

COLECCIÓN
DOCUMENTOS **METODOLÓGICOS**
2023-2024

Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público



COLECCIÓN
DOCUMENTOS **METODOLÓGICOS**
2023-2024

Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público

Citación sugerida:

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2024). *Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público*. Colección: Documentos Metodológicos 2023-2024. Gobierno del Estado de Jalisco.

©2024, Gobierno del Estado de Jalisco

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

C. Magisterio 1499-1er Piso, Miraflores, C.P. 44270

Guadalajara, Jalisco, México

Diseño de la publicación:

Carlos Ulloa Romero, Alfonso Ávalos Juárez y Brenda J. Palomera Pérez

Cuidado de la edición:

Juan José Nuño Anguiano y Francisco Xavier Segura Domínguez

Primera edición: agosto de 2024

Licencia de ISBN en trámite.



Descarga digital

Esta publicación fue realizada de acuerdo a lo publicado en el Programa Anual de Evaluación 2023-2024 y financiada por el Fideicomiso 10824 Fondo EVALÚA Jalisco. Su elaboración se llevó a cabo por Arias Marroquín y Asociados S. C. bajo la dirección de Juan José Nuño Anguiano y Selene Liliana Michi de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco.

Impreso en México / Printed in México

La reproducción total o parcial, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, por cualquier medio, debe contar con la autorización expresa y por escrito del titular de los derechos patrimoniales, y siempre y cuando se cite la fuente, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables.

DIRECTORIO

Gobierno del Estado de Jalisco

Mtro. Enrique Alfaro Ramírez

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Dra. Mónica Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Comité Técnico del Fideicomiso 10824, Fondo EVALÚA Jalisco

Mtra. Margarita Sierra Díaz de Rivera

Presidenta del Comité Técnico y Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana

Lic. Gloria Judith Ley Ángulo

Subsecretaría de Contabilidad, Presupuesto y Gestión Pública
Secretaría de la Hacienda Pública

Mtro. Miguel Ángel Aceves Huitrón

Encargado de despacho del Enlace Administrativo, Secretaría de Administración

Lic. Aranzazú Méndez González

Coordinadora General, Coordinación General de Transparencia

Mtra. Anna Bárbara Casillas García

Coordinadora General, Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social

L.A.F. José Luis Ayala Ávalos

Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales, Contraloría del Estado

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Secretaria Técnica del Comité y Directora General de Planeación y Evaluación Participativa, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Unidad de Evaluación

Titular

Dra. Mónica T. Ballescá Ramírez

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Equipo técnico

Mtra. Selene Liliana Michi Toscano

Directora de Evaluación para la Mejora Pública

Lic. Nayely Ojeda Camacho

Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Lic. María Fernanda Meza Carrión

Coordinadora General de Evaluación de la Gestión Pública Especialidad Sectorial

Lic. Ana Pamela Jiménez González

Coordinadora General de Seguimiento de Indicadores Institucionales

Mtro. Juan José Nuño Anguiano

Coordinador General de Evaluación Institucional

Lic. Kevin Jhair Inzunza Ramos

Coordinador General de Planeación y Seguimiento de Diseño, Gestión y Resultados de Programas Públicos

Lic. Grettel Jaxiel Villaseñor Ramírez

Coordinadora de Proyectos Estratégicos

Contacto:

Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Gobierno del Estado de Jalisco

+52 (33) 3819 23 85 extensión 42385

ÍNDICE

Índice de figuras	6
Siglas y acrónimos	7
1. Introducción	9
2. Marco normativo	13
3. Consideraciones conceptuales	23
4. Metodología del proceso de valoración de productos	27
Descripción de criterios	30
I. Incorporación de enfoques transversales	30
II. Rigurosidad metodológica	31
III. Veracidad de hallazgos	31
IV. Utilidad de recomendaciones	31
V. Consistencia lógica de conclusiones	32
VI. Claridad y estructura del informe	32
5. Rúbricas	33
Rúbrica para la valoración del informe final de evaluación	36
Rúbrica para la valoración de proyectos	48
Rúbrica para la valoración de la infografía	52
Rúbrica para la valoración del videos	58
Rúbrica para la valoración de la presentación de resultados (PPT)	63
6. Conclusiones	69
7. Referencias	73
8. Anexos	77
1. Ejemplo de rúbrica para la valoración del informe final	79
2. Resumen de valoración	91
3. Términos de Referencia	93

Índice de figuras

Figura 1.	Procedimiento de valoración de informes finales.	29
Figura 2.	Criterios de valoración para informes de evaluación.	30



Siglas y acrónimos

CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
COPPLADE	Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco
CPEJ	Constitución Política del Estado de Jalisco
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
EEE	Entidad Evaluadora Externa
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
ODS	Objetivos de Desarrollo Sustentable
ONU	Organización de Las Naciones Unidas
PAE	Programa Anual de Evaluación
PEGD	Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
ROP	Reglas de Operación
UE	Unidad Central de Evaluación
UIE	Unidades Internas de Evaluación



Introducción



Introducción

Los sistemas de evaluación del desempeño deben transformarse para evolucionar y cumplir con los objetivos para los que han sido creados. En México, en el ámbito subnacional, la estrategia Evalúa Jalisco impulsada por la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) se ha consolidado como vanguardia en diversos tópicos, así lo evidencian los varios reconocimientos a los que ha sido acreedora por distintas instancias internacionales y nacionales.

Es en este orden de ideas que se ha desarrollado la presente *Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público*, “a fin de proporcionar una herramienta para mejorar la práctica, fomentar la formación y generación de capacidades para el monitoreo y la evaluación de programas de los servidores públicos” (SPPC, 2024: 6).

Son los propósitos de la guía en particular: generar un instrumento de consulta para el sector público; describir y estandarizar los pasos a realizar para la valoración de informes, y estandarizar las categorías de valoración para informes de evaluación, en el contexto de la estrategia Evalúa Jalisco.

Se partió de considerar que el informe final de una evaluación es el producto más importante del proceso de evaluación, porque: es el resultado concreto del mismo, evidencia las características y calidad con que fue realizada la evaluación, pero sobre todo porque es a partir de él, específicamente de sus hallazgos y conclusiones, de donde se desprenderán las respectivas agendas de mejora, que permitirán realizar los compromisos de mejora para las intervenciones públicas.

... el informe permite a los lectores identificar la relación de las preguntas con los hallazgos y conectarlos de

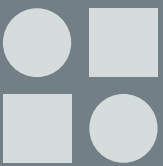
manera lógica con las conclusiones, en las que se señalan, de forma equilibrada, las fortalezas y áreas de oportunidad de la política o el programa evaluado que derivan en recomendaciones prácticas y factibles sobre los temas y tipos de decisiones a considerar para promover la consecución de los objetivos del programa o política. (CONEVAL, 2022: 72)

Esta guía está dirigida a los gestores de evaluación en las diferentes dependencias u organismos de diversos ámbitos, sin excluir a cualquier otro tipo de público interesado en la materia: comunidad evaluadora, academia, sociedad civil, entre otros.

El documento aborda en un primer capítulo el marco normativo que le da sustento legal, para posteriormente hacer una presentación de consideraciones conceptuales. En un tercer capítulo se explicita la metodología del procedimiento específico que dio origen a la guía: el procedimiento de revisión, retroalimentación y valoración de informes de evaluación (preliminar y final), así como el modelo de valoración (criterios, rubros y escalas de calificación). El cuarto capítulo contiene las conclusiones. Por último, se presentan bibliografía y anexos.

2

Marco normativo



Marco normativo

En esta sección se aborda el marco normativo de manera descendente, de lo internacional a lo local, comenzando por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), impulsados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), los cuales:

... constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años. (ONU:2024)

Los ODS, de manera particular, indican: “La Agenda 2030 ha definido como uno de los retos importantes lograr que los ODS sean asumidos como compromisos no sólo por los gobiernos nacionales, sino por las autoridades locales, las empresas y, de manera crucial, por la sociedad en general, especialmente la sociedad civil organizada” (ONU, 2024).

Con base en lo anterior, “la efectividad y eficiencia de las acciones de desarrollo requiere generar, procesar y analizar información sobre la realización de las actividades y los cambios operados atribuibles a las intervenciones. Por esta razón, debe contarse con formas o métodos para asegurar que las actividades evaluativas se integren en el modelo de operación de la organización” (ONU, 2024).

En el contexto nacional, la Carta Magna de México indica en su artículo 26 que:

El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación (...) Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La ley facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. (CPEUM, 2024)

Además de lo anterior, en la misma Ley, pero en el artículo 134, se argumenta que: “Los resultados del ejercicio de los recursos económicos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan respectivamente las entidades federativas, con el objeto de propiciar que se asignen y ejerzan conforme a los objetivos para los que fueron definidos” (CPEUM, 2024).

Dentro del mismo contexto nacional, aunque ya en un orden Federal, existe la Ley de Planeación, que en su artículo 9 indica: “Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional de desarrollo, a fin de cumplir con la obligación del Estado de garantizar que éste sea equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible” (Ley de planeación, 2023).

Dentro del orden estatal, la Constitución Política del Estado de Jalisco indica al respecto, en su artículo 15:

Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello: (...)

VI. Las autoridades estatales y municipales organizarán el sistema estatal de planeación para que, mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza, se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución. La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad. (CPEJ:2024)

Aunado a lo anterior, encontramos que particularmente para la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 29, establece las siguientes facultades:

- I. Proyectar y coordinar la planeación y participación;
- II. Fortalecer el desarrollo, la inclusión y cohesión social en el Estado, de forma coordinada con las dependencias competentes en la materia, mediante la implementación de planes y programas de conformidad con las siguientes políticas públicas:
 - a. Combate a la pobreza;
 - b. Atención específica para cubrir las necesidades de los sectores sociales vulnerables;
 - c. Atención a los derechos de la niñez, de la juventud, de los

adultos mayores y las personas con discapacidad, e impulsar la participación ciudadana, y;

d. Promover la cultura de paz.

- III. Diseñar, ejecutar y supervisar el Plan de Acceso a la Información del Estado, de conformidad a la ley en la materia;
- IV. Coordinar la formulación, control y evaluación del plan estatal de desarrollo correspondiente, de acuerdo a los lineamientos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo;
- V. Coadyuvar, a petición expresa por los ayuntamientos, en el diseño del Planes Municipales de Desarrollo;
- VI. Diseñar, ejecutar, supervisar, y evaluar los programas de participación ciudadana, gobernanza y cultura de la paz del Estado;
- VII. Coordinar y determinar el diseño y la aplicación de la medición y evaluación de las políticas públicas del Estado;
- VIII. Coordinar los trabajos que, en las etapas de planeación, evaluación, diagnóstico e información, corresponda realizar al órgano de planeación correspondiente, y procurar la compatibilidad y coordinación que en la materia llevan a cabo tanto la federación como los municipios, así como la participación ciudadana en cada componente del trabajo del Consejo;
- IX. Coordinar la evaluación que permita conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos estatales y municipales, así como concretar con las dependencias y entidades públicas estatales estrategias de planeación y de participación ciudadana en términos de las leyes aplicables;
- X. Promover dentro de la instancia encargada de planeación para el desarrollo del estado, estrategias

- y acuerdos de cooperación y colaboración entre el sector público y el sector social y privado, con la finalidad de regenerar el desarrollo económico y social a través de la cultura de la paz;
- XI. Coordinar el funcionamiento de los Consejos sectoriales y regionales, así como de grupos de trabajo, que actúen como instancias auxiliares del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado;
- XII. Proponer al Titular del Poder Ejecutivo las principales directrices de acciones estratégicas en torno a los asuntos de planeación, desarrollo y participación ciudadana relevantes en la entidad;
- XIII. Promover, apoyar, y gestionar la cultura de la paz en los municipios del Estado, y propiciar la búsqueda de una resolución alternativa de conflictos;
- XIV. Promover, apoyar, gestionar, coordinar y realizar estudios, investigaciones y actividades formativas sobre participación ciudadana y gobernanza en el ámbito municipal, así como coadyuvar y gestionar la formación y capacitación de gobernantes, funcionarios y ciudadanos en participación ciudadana, gobernanza y cultura de la paz;
- XV. Planear, diseñar, aplicar y evaluar las políticas públicas relativas a la participación ciudadana del Estado, en coordinación con la Federación y los Municipios, así como asesorar y capacitar a las instituciones en materia de cultura de la paz y participación ciudadana;
- XVI. Coordinar y dar seguimiento a los asuntos relativos a los consejos de participación ciudadana;
- XVII. Diseñar y ejecutar las políticas públicas que incentiven la participación ciudadana y gobernanza del Estado, así como determinar el diseño y aplicación de las metodologías y criterios de evaluación, medición y cumplimiento de la política de participación;
- XVIII. Promover, apoyar y gestionar la participación ciudadana y de los organismos de la sociedad civil en la elaboración, ejecución y evaluación de políticas sociales de desarrollo;
- XIX. Coordinar la política evaluativa de planes, programas, acciones y servicios, así como agendas del gobierno de Jalisco, se sometan a mecanismos de coordinación intergubernamental como la Red de Unidades Internas de Monitoreo y Evaluación en las dependencias y entidades;
- XX. Coordinar, evaluar y establecer normas de planes, políticas, programas y servicios, así como agendas públicas, con la finalidad de que las dependencias y entidades públicas ejecuten mecanismos de participación ciudadana directa, a través de los cuales se evalúe su cobertura, calidad, gestión, resultados e impacto, los cuales deberán evaluarse de manera periódica para que en caso en que no cumplan los objetivos planteados, se adecúen, modifiquen o suspendan total o parcialmente evitando duplicidades;
- XXI. Evaluar de manera periódica y sistemática el desarrollo e impacto socioeconómico que produzcan los programas y acciones que deriven del Sistema Estatal de Planeación Participativa del Desarrollo, emitir la convocatoria correspondiente para la elección de los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado, y en su caso el Consejo de Participación Ciudadana;
- XXII. Administrar el presupuesto que se destine para la ejecución de los mecanismos de participación ciudadana;

- XXIII. Analizar las propuestas de creación, modificación, o extinción de regiones dentro del Estado, así como proponer su creación, modificación, o extinción;
- XXIV. Colaborar con las Coordinaciones Generales Estratégicas de desarrollo social, de crecimiento y desarrollo económico, gestión del territorio, y de seguridad, en la elaboración y evaluación del Plan Sectorial de Desarrollo y Gobernanza Correspondiente;
- XXV. Las demás que le otorguen otras disposiciones legales o reglamentarias.

En esta lógica de ideas, también resulta pertinente considerar las atribuciones normativas de la Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa establecidas en el Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, artículo 15.

La Dirección General de Planeación y Evaluación Participativa será la encargada de dirigir y coordinar el Sistema Estatal de Planeación Participativa del Estado, así como las estrategias de monitoreo y evaluación de resultados para el Desarrollo del Estado, en los términos de la legislación aplicable, a la cual le corresponderán las siguientes atribuciones:

- I. Coordinar la integración, actualización o sustitución del Plan Estatal, los planes y programas que de éste deriven, considerando la participación de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo;
- II. Promover la participación de la sociedad, las autoridades municipales y las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, de los Poderes Legislativo Judicial, así como los Organismos Autónomos en la integración del Plan Estatal;
- III. Asesorar y coadyuvar en los procesos de planeación regional y municipal, en colaboración con los gobiernos municipales, así como con la Dirección General de Participación Ciudadana de la Secretaría;
- IV. Proponer en el marco del Plan Estatal, acuerdos y convenios de colaboración, coordinación y concentración entre los tres niveles de gobierno y sociedad, así como con instancias técnicas nacionales e internacionales, para el cumplimiento de sus objetivos;
- V. Promover e impulsar, mediante estrategias concertadas, principalmente con instituciones de educación superior y centros de investigación, el desarrollo de investigaciones, encaminadas a actualizar y aplicar metodologías y técnicas modernas en todas las etapas y ámbitos del proceso de planeación, seguimiento y valoración para el desarrollo, así como la instrumentación de programas gubernamentales orientados al desarrollo integral y sustentable de la entidad;
- VI. Supervisar y coordinar las actividades que se realicen dentro del COPPLADE y los consejos sectoriales, y coadyuvar en el caso de los consejos regionales;
- VII. Coordinar, operar y administrar el sistema de evaluación, seguimiento e información de programas y políticas públicas;
- VIII. Establecer las metodologías para el diseño, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, así como los planes y programas que de él se deriven;
- IX. Monitorear y evaluar los avances sobre el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal, así como los programas que se deriven en coordinación con las dependencias correspondientes;
- X. Establecer la metodología y los lineamientos para la aplicación de estudios de opinión, encuestas, investigaciones o evaluaciones,



necesarios en el marco de la “Estrategia de Planeación, Monitoreo y Evaluación”, establecida en la Ley; así como la emisión y difusión de informes, recomendaciones y propuestas de monitoreo y evaluación, internas y externas, que se generen a partir de los trabajos de evaluación y seguimiento;

- XI. Facilitar los mecanismos y las herramientas para que las Dependencias y Entidades responsables de planes, políticas y programas públicos, implementen las recomendaciones emanadas del monitoreo y las evaluaciones, a fin de mejorar los resultados;
- XII. Coordinar la elaboración del informe anual del Ejecutivo Estatal, así como establecer la metodología para su generación;
- XIII. Certificar constancias y documentos existentes en los archivos de su respectiva Dirección;
- XIV. Promover la realización y participar en foros nacionales e internacionales que generen conocimientos en materia de planeación, monitoreo y evaluación para el desarrollo estatal;
- XV. Proponer la celebración de convenios de colaboración técnica en materia de planeación, monitoreo y evaluación para el desarrollo estatal; y,
- XVI. Las demás previstas en la normatividad aplicable, en este ordenamiento y las delegadas por el Secretario.

En el mismo reglamento, en su artículo 17, establece los sistemas de seguimiento y monitoreo:

La Dirección de Monitoreo Abierto del Desarrollo es la encargada de generar un sistema de seguimiento que incluya mecanismos y herramientas de monitoreo del Plan Estatal, así como de los programas y planes que se desprendan del mismo, (...). Igualmente tendrá las siguientes atribuciones: (...)

- VI. Coordinar y supervisar el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal, agenda o Plan General del Poder Ejecutivo y planes sectoriales; en el marco de la estrategia de planeación, monitoreo y evaluación de resultados para el desarrollo.

Aunado a lo anterior, en el artículo 19, establece al área encargada de la modernización y sus atribuciones, encarnada en:

La Dirección de Evaluación para la Mejora Pública es la encargada de modernizar a través de proyectos de eficacia y eficiencia, el funcionamiento de la administración pública en relación a la planeación participativa y la participación ciudadana, con el objeto de que dichos proyectos se encuentren sujetos a nuevos sistemas de gestión pública relativos a la evaluación y mejora pública. Dicha dirección tendrá las siguientes atribuciones: (...)

- I. Coordinar la evaluación del Plan Estatal y demás instrumentos que de él deriven.
- II. Coordinar la evaluación de las ROP de los programas gubernamentales. (...)

Establecer lineamientos y criterios para la evaluación de políticas y programas gubernamentales de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

Otra de las normas de orden estatal, la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, argumenta en su artículo 7 que, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Participativa, a la Secretaría le corresponde:

- X. Diseñar y operar esquemas de financiamiento para la formulación y evaluación de los instrumentos de planeación participativa, así como de estrategias y políticas que se derivan de éstos. (Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2020)

Siguiendo con la misma Ley, en su artículo 21, fracción III, indica que el COPPLADE tendrá las siguientes atribuciones: “Participar en la formulación, evaluación y actualización del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, buscando su congruencia con el Plan Nacional y los programas de carácter sectorial y regional que formule el Gobierno Federal” (Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2020).

El artículo 80 señala que:

Para los efectos de esta ley, el proceso de monitoreo se refiere al conjunto de instrumentos, mecanismos y actividades para la definición, concertación, aprobación, publicación y seguimiento periódico y público a los indicadores y metas establecidos o vinculados al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza, así como de las políticas y programas derivados de él. Mientras que el proceso de evaluación refiere al análisis sistemático objetivo y técnico, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como la efectividad, resultados, efectos y sostenibilidad de las políticas y programas públicos.

El monitoreo y la evaluación, como estrategias para el desarrollo, deberán contar con mecanismos e instancias de participación ciudadana de expertos y profesionales en monitoreo y evaluación, con independencia técnica e integridad pública. (Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2020).

Respecto a las instancias encargadas de la evaluación y monitoreo, la misma Ley indica en su artículo 81 que:

La Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación estará a cargo de la Secretaría a través de su dependencia encargada de la Evaluación, la cual ejercerá las funciones de seguimiento y evaluación de los resultados para el desarrollo de los ciudadanos y Gobierno de Jalisco,

cuyas funciones se establecen en el reglamento de la presente ley así como en el reglamento interior de la Secretaría. (Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2020).

En el siguiente artículo, establece las competencias en el mismo ámbito:

En materia de monitoreo y evaluación a la Secretaría, a través de su dependencia interna compete, le corresponde:

- I. Coordinar el diseño e implementación de la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación con base en los instrumentos de planeación participativa, así como de los planes, acciones, políticas y programas públicos derivados.
- IV. Coordinar la identificación, publicación, monitoreo y evaluación de las acciones, políticas y programas públicos ejercidos por las dependencias que integran los municipios, los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales.
- V. Coordinar la integración, aprobación y publicación del Programa Anual de Evaluación del ejecutivo estatal de conformidad a la normatividad federal y local aplicable. (Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2020).

Y a su vez, en el artículo 85, fracción II, establece las disposiciones en materia de indicadores de desempeño, estableciendo que: “En el ámbito estatal, se prevén las siguientes disposiciones: II. La evaluación de la eficacia y eficiencia de los órganos, organismos y entidades de gobierno se hará con base en las matrices de indicadores de desempeño” (Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 2020).

Respecto al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (2018-2024) (PEGD), se indican los cuatro componentes de la estrategia de monitoreo y evaluación estatal. De manera

focal, la Estrategia Estatal de Monitoreo y Evaluación del PEGD se integra de cuatro componentes. El primero es el sistema de monitoreo de indicadores del desarrollo (MIDE Jalisco), un sistema de información, público y de libre acceso, que permite la actualización, consulta y seguimiento de los indicadores establecidos en el PEGD y los programas sectoriales.

El segundo componente es EVALÚA Jalisco. A través de éste, el Gobierno de Jalisco genera evidencia técnica e independiente de los resultados de la gestión pública y el impacto de los programas y las políticas públicas.

El tercer componente se apoya en las funciones de seguimiento para garantizar el uso eficiente de los recursos en la provisión de bienes y servicios. El sistema de seguimiento del presupuesto basado en resultado será el proceso mediante el cual se integrará de forma sistemática, el avance en el cumplimiento de las metas de los programas presupuestarios y la ejecución de los recursos asignados, con el objetivo de entregar mejores bienes y servicios públicos y promover una más adecuada rendición de cuentas.

El cuarto componente lo constituyen los Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación. Estos Consejos son órganos auxiliares consultivos de la administración pública que, a través de recomendaciones colegiadas, inciden en la planeación y la mejora de la efectividad, la consistencia y la calidad de las políticas públicas en el estado de Jalisco.

Finalmente, la evaluación del Plan está conformada por tres reportes independientes: 1) las fortalezas y las áreas de oportunidad del Plan con respecto al enfoque de la Agenda 2030, 2) los avances en el cumplimiento de las metas del Plan y la identificación de áreas de oportunidad y mejores, y 3) la percepción del funcionariado sobre la utilidad del Plan mediante la encuesta estatal.

Otra de las normativas estatales que dan directrices en cuanto al ámbito de la evaluación son los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos (2017), que en su capítulo I, sección III, numeral 6, establece que:

La Secretaría deberá emitir el PAE, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el cual contendrá la lista de programas públicos que sean sujeto de evaluación durante ese año, el tipo de evaluaciones que se realizarán, y el plazo en el que deberán estar disponibles públicamente los resultados de esas evaluaciones. (Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos, 2017)

En el mismo documento rector, pero en su capítulo II, sección II, numeral 1, indica que “Podrán ser objeto de estudio de una evaluación todos los programas públicos del Gobierno de Jalisco” (Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos, 2017). Asimismo en el capítulo III, sección I, numeral 1, argumenta que “El proceso de evaluación es la serie de etapas en las que se desarrollan las actividades de evaluación, e involucra a diferentes instancias responsables del Gobierno de Jalisco, las etapas son: Planeación de la evaluación, selección de la Entidad Evaluadora Externa, Seguimiento y verificación de los productos de evaluación y Elaboración de Agenda de Mejora” (Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos, 2017).

Respecto a los organismos públicos evaluadores, el CONEVAL señala en su Programa Anual de Evaluación (2024) varios argumentos que es necesario destacar:

Punto 1. El Objetivo del PAE es establecer la relación de evaluaciones a programas, políticas públicas y/o fondos de aportaciones federales, servicios y/o

trámites, investigaciones evaluativas y documentos referentes a la Estrategia de Planeación, Monitoreo y Evaluación que se deberán iniciar y/o continuar en el ejercicio fiscal 2023-2024.

Punto 2. Las evaluaciones son obligatorias para las dependencias y/o entidades públicas responsables y se realizarán en estricto apego a lo señalado en los Lineamientos, en cuanto a los alcances técnicos establecidos en los mismos.

Punto 4. Los informes de resultado de las evaluaciones establecidas en el PAE deberán estar disponibles públicamente en los portales de cada dependencia responsable del programa evaluado.

- » Cuaderno ciudadano ¿Cómo evaluamos las Políticas Públicas en Jalisco?
- » Cuaderno ciudadano ¿Cómo monitoreamos el desarrollo en Jalisco?

En el ámbito del estado de Jalisco, el Plan Anual de Evaluación 2023-2024, en el capítulo décimo, señala que se realicen:

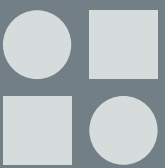
Documentos metodológicos para la evaluabilidad: guías, manuales y cuadernos de monitoreo y evaluación en sus fases de planeación, investigación y uso, coordinadas por la Secretaría.

1. Durante el ejercicio fiscal 2023-2024 la Secretaría realizará a través de expertos externos la siguiente serie de documentos metodológicos para mejorar la práctica y calidad de los procesos de evaluación del gobierno de Jalisco:

- » Guía de análisis de evaluabilidad ex ante de planes e instrumentos derivados del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.
- » Guía para elaborar una Línea Base y un Diagnóstico de programas públicos.
- » Guía para valorar los informes de evaluación en el sector público.
- » Manual para elaborar las Agendas de Mejora de programas e intervenciones gubernamentales.

3

Consideraciones conceptuales



Consideraciones conceptuales

La calidad es entendida como el cumplimiento de los criterios y estándares señalados (CONEVAL, 2022: 58). La calidad puede ser valorada objetiva y subjetivamente; sin embargo, las valoraciones objetivas son preferidas porque no están sujetas a la credibilidad y sagacidad del observador, sino que emanan de la valoración de criterios preestablecidos. Estos criterios sirven tanto para discernir entre productos de alta o baja calidad como para diseñar estrategias e instrumentos que permitan atenderlos (CONEVAL, 2022: 85).

En esta lógica de ideas, como lo que pretende esta guía es ser un instrumento práctico para valorar los productos finales de una evaluación para consolidar la calidad de los mismos, es pertinente acotar las siguientes conceptualizaciones.

Calidad del informe de evaluación: el informe cumple de manera puntual y efectiva lo solicitado en los TdR (incluyendo los anexos); da respuesta a todas las preguntas y objetivos de la evaluación; cuenta con rigurosidad teórico-metodológica perfectamente explicada, justificada y operacionalizada; contiene veracidad en hallazgos, consistencia lógica en las conclusiones, plantea recomendaciones útiles; y además el documento se redacta/presenta con claridad y con una estructura de contenidos que permite una lectura eficaz y eficiente con facilidad de comprensión.

Evaluación: como el análisis sistemático e imparcial de una intervención pública, busca determinar la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad de dichas intervenciones (CONEVAL, 2015), con la finalidad de mejorar las políticas públicas y, de esta manera, atender los problemas que les

dieron origen. Para cumplir con esta función es fundamental asegurar que la evaluación genere información útil, pertinente y confiable para la toma de decisiones (CONEVAL, 2022: 45).

Evaluación: actividades estratégicas y de investigación encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los proyectos, programas y políticas por implementar, en curso o concluidos, que operan las dependencias y entidades. Tiene como propósito determinar la pertinencia, consistencia, objetivos, mejorar procesos y resultados, al aportar evidencia e información independiente, técnica, creíble y útil que permita orientar la toma de decisiones y mejorar la intervención del Estado, con el fin último de incrementar la eficacia y eficiencia de los recursos (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019: 16).

Productos de evaluación: son documentos finales y otros productos derivados del proceso de evaluación: informe final, infografías, documento de presentación de resultados, y videos.

Informe: el Informe de Evaluación (preliminar y final) es concebido como el documento en donde se establece la respuesta al objetivo y preguntas de evaluación, las recomendaciones y lecciones aprendidas sobre la intervención pública evaluada (MIDEPLAN, 2017: 6).

De acuerdo con el capítulo IV, sección IV, artículo 2 de los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco:

Todos los informes de resultado de evaluación deberán contener: un resumen ejecutivo, y un apartado de

recomendaciones derivadas de los hallazgos de la evaluación, relacionadas en orden de importancia para la consecución de las mejoras. Las recomendaciones deberán contemplar un objetivo de mejora, y un análisis breve acerca de las implicaciones técnico-operativas, financiero-presupuestales, y jurídico-normativas, que representen su implementación (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019: 27).

Rúbricas: son “guías precisas que valoran los aprendizajes y productos realizados. Son tablas que desglosan los niveles de desempeño () en un aspecto determinado, con criterios específicos sobre rendimiento” (Gatica-Lara, & Uribarren-Berrueta, 2013). Dado lo anterior es indispensable que las rúbricas cuenten con algunas dimensiones indispensables que permitan identificar el cumplimiento, claridad, calidad del producto o trabajo solicitado, entre otros aspectos. De manera específica para la presente guía, a continuación se muestran dichas dimensiones.

Criterios de valoración: son aquellas características que se analiza si se han cumplido o no respecto de las dimensiones específicas (CEPAL, 2010:51). Es una categoría de análisis que se integra por subcategorías o aspectos (rubros) específicos de valoración, que en conjunto definirán el cumplimiento o no del criterio global. Por ejemplo, para el caso del estado de Jalisco, en el capítulo V, sección I, artículo 2 de los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco, respecto a las recomendaciones se establece que se deberán valorar cada una de las recomendaciones a partir de los siguientes criterios:

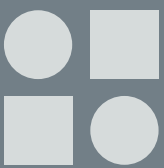
- a. Claridad: que la recomendación esté expresada en forma precisa, y se declare el objetivo de implementarla.
- b. Justificación: que la recomendación se sustente en el hallazgo de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza

derivado de las técnicas de investigación empleadas en la evaluación.

- c. Relevancia: que la recomendación ofrezca aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.
- d. Factibilidad: que la recomendación sea viable de ser llevada a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019: 28).

4

Metodología del proceso de valoración de productos



Metodología del proceso de valoración de productos

El procedimiento de valoración de informes finales de evaluación al que responde esta guía se enmarca en la etapa ejecución de la evaluación del proceso general de Evaluación de Evalúa Jalisco. Dicho procedimiento comienza cuando la unidad central de evaluación (UE) recibe productos de evaluación en versión preliminar (primera entrega) y concluye cuando se da la publicación digital e impresa de productos finales de la evaluación. En este sentido, se considera:

- » Informe de evaluación: es concebido como el documento en donde se establece la respuesta al objetivo y preguntas de evaluación, las recomendaciones y lecciones aprendidas sobre la intervención pública evaluada (MIDEPLAN, 2017: 6).
- » Infografía: es una representación visual que resume en gráficos, figuras e imágenes los principales hallazgos, conclusiones y recomendaciones de una evaluación.
- » Video: es una grabación y transmisión de imágenes y generalmente sonidos, realizada por medios electrónicos digitales o analógicos que representa un resumen de la evaluación realizada.
- » Presentación de resultados (PPT): es el documento conformado por una serie de diapositivas que se utilizan para presentar los principales resultados de una evaluación de manera ejecutiva.

Figura 1. Procedimiento de valoración de informes finales.

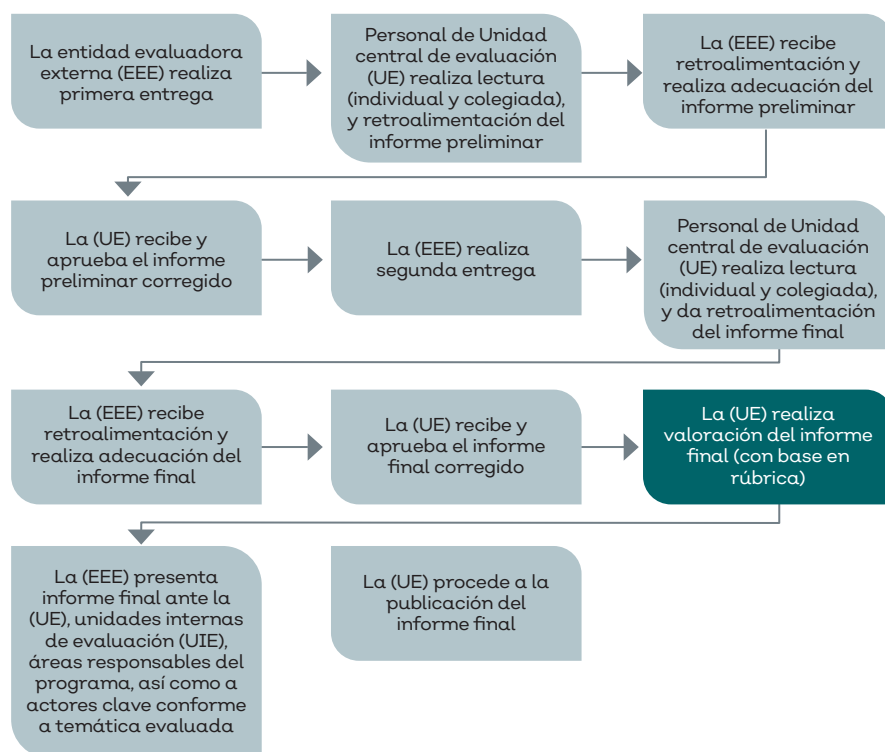
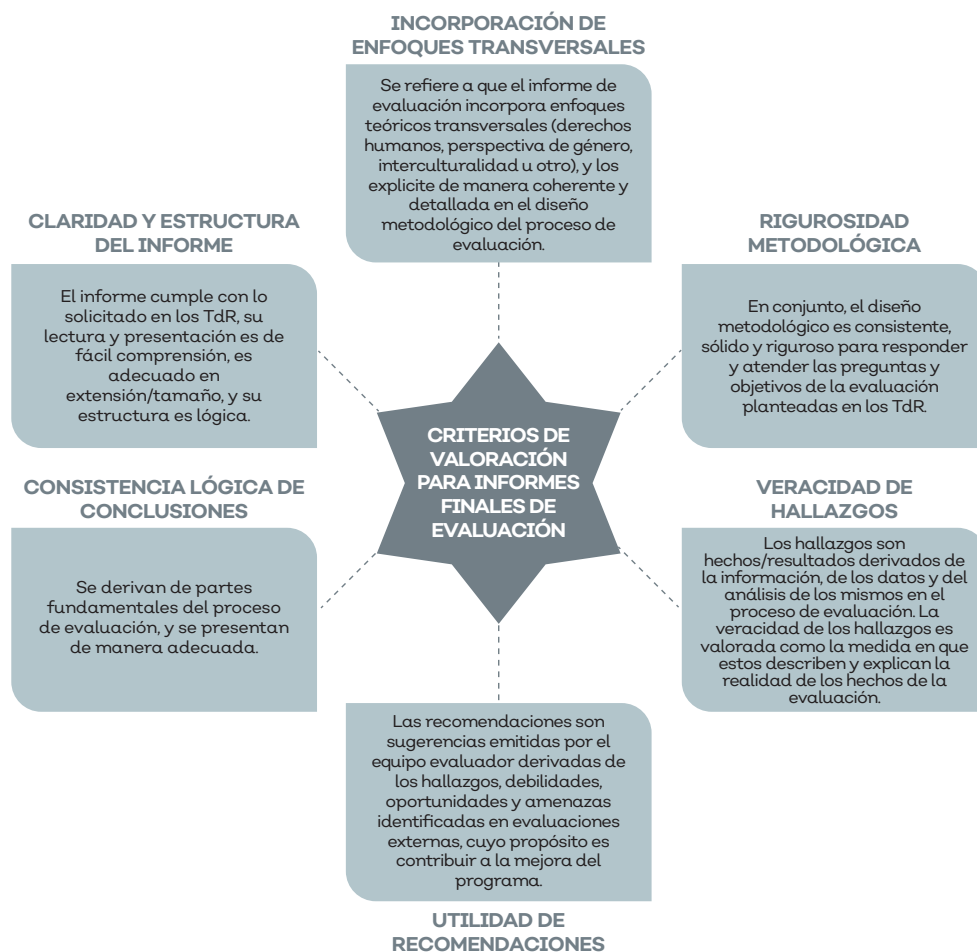


Figura 2. Criterios de valoración para informes de evaluación.



A partir de esto se establecen los siguientes criterios de valoración para informes finales de evaluación:

1. Incorporación de enfoques transversales.
2. Rigurosidad metodológica.
3. Veracidad de hallazgos.
4. Utilidad de recomendaciones.
5. Consistencia lógica de conclusiones.
6. Claridad y estructura del informe.

Descripción de criterios

I. Incorporación de enfoques transversales

Se refiere a que el informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales (derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad u otro), y los explicita de manera coherente y detallada en el diseño metodológico del proceso de evaluación. Los elementos que integran este criterio son:

- » *Incorporación de enfoques transversales* (derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad) que promuevan participación multiactor, inclusiva y diversa, así como la justificación de dichos enfoques.

- » La operacionalización del *enfoque teórico transversal* propuesto en el diseño metodológico del proyecto es clara, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.

II. Rigurosidad metodológica

En conjunto, el diseño metodológico es consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.

- » *Fiabilidad y análisis de los datos*: el informe identifica fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados (MIDEPLAN, 2017).
- » *Describe los procedimientos* que se utilizan para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Se detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.) (MIDEPLAN, 2017).
- » *Solidez del análisis*: el informe emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que permite una secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones (MIDEPLAN, 2017).
- » *Debilidades del análisis de datos*: se explicitan las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación

de los hallazgos y la extracción de conclusiones. (PNUD, 2021).

III. Veracidad de hallazgos

Los hallazgos son hechos/resultados/derivados de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación (PNUD, 2021). La veracidad de los hallazgos es valorada como la medida en que estos describen y explican la realidad de los hechos de la evaluación, de acuerdo con las siguientes características:

- » *Coherencia*: los hallazgos responden las preguntas y objetivos de la evaluación.
- » *Credibilidad*: los hallazgos reflejan la realidad de acuerdo con el diseño metodológico empleado, la información, y los datos usados en la evaluación.
- » *Consistencia*: los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.

IV. Utilidad de recomendaciones

Las recomendaciones son sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa (CONEVAL, s.f.). La utilidad de las recomendaciones es su capacidad de ser usadas para la elaboración de agendas de mejora y generar incidencia de transformación en el programa, política o proyecto evaluado. Las características para considerar en la valoración de las recomendaciones son, de acuerdo con el capítulo V, sección I, artículo 2 de los Lineamientos Generales para el Monitoreo y Evaluación de los Programas Públicos del Gobierno de Jalisco (2019):

- a. *Claridad*: que la recomendación esté expresada en forma precisa, y se declare el objetivo de implementarla.

- b. *Justificación*: que la recomendación se sustente en el hallazgo de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza derivado de las técnicas de investigación empleadas en la evaluación.
 - c. *Relevancia*: que la recomendación ofrezca aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.
 - d. *Factibilidad*: que la recomendación sea viable de ser llevada a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019: 28).
- » Muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones.
 - » Especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).
 - » Provee de un apartado de anexos el cual integra de manera precisa y completa aquellos solicitados en los TdR, y agrega: Declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.

V. Consistencia lógica de conclusiones

Se derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación y se presentan de manera adecuada. Expresan las siguientes características:

- » Surgen del análisis de los hallazgos.
- » Se presentan en relación con *preguntas y objetivos* de la evaluación.
- » Están redactadas de manera *clara y concreta*.
- » Se plantean las principales *lecciones aprendidas*.

VI. Claridad y estructura del informe

El informe cumple con lo solicitado en los TdR, su lectura y presentación es de fácil comprensión, es adecuado en extensión/tamaño, y su estructura es lógica. Cumple con las siguientes características:

- » Emplea un lenguaje incluyente y comprensible, los párrafos son de un tamaño adecuado y denotan una estructura lógica, lo que facilita su lectura.
- » Hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras o imágenes que son ilustrativas y sintetizan la información mostrada en los párrafos.



Rúbricas



Rúbricas

La escala de puntuación se construyó considerando la escala de Likert, utilizada comúnmente en las ciencias sociales para mediciones en las que se requiere determinar el grado de acuerdo o desacuerdo sobre un enunciado, afirmación o reactivo. Esta escala es ordenada y unidimensional (Bertram, 2008) y las opciones de respuesta posibles suelen ser cinco.

Adelson y McCoach (2010) dan cuenta de la falta de acuerdo en la literatura con relación al formato óptimo de las escalas, por lo que suelen encontrarse ejemplos por demás variados de su construcción y utilización. En el caso que nos atañe, la escala se construyó tomando en cuenta el trabajo realizado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica para la elaboración del “Modelo para la valoración de productos” (MIDEPLAN, 2017:9).

Entonces, las puntuaciones que se otorgan se presentan en una escala 0 a 10, de tal forma que el primer valor asignado puede ser 0.0 y el último 10.

El diseño de la rúbrica incluye la sección de “Escala”, con las cinco posibilidades existentes, con la finalidad de que el personal de la UE tenga mayor facilidad en el llenado, colocando el valor en la columna correspondiente, de acuerdo con su clasificación. Es importante mencionar que el valor de cada criterio está distribuido de manera equitativa.

Dado lo anterior, se presenta la siguiente rúbrica para valorar el informe final de evaluación, donde la conceptualización del informe final, criterios y rubros son producto de un amplio trabajo de gabinete e investigación. No se presenta un glosario inicial debido a que las conceptualizaciones ya han sido descritas en forma de narrativa, dentro del apartado metodología del proceso de valoración de productos, subapartado descripción de criterios.

Escala	Sobresaliente	Satisfactorio	Regular	Insatisfactorio	Deficiente
Rango de valoración	9.0 a 10	8.0 a 8.9	6.0 a 7.9	4.0 a 5.9	0.0 a 3.9

Rúbrica para la valoración del informe final de evaluación

Criterio a valorar: 1. Incorporación de enfoques transversales	Escala	Peso por criterio 16.66%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
1.1 Rubro: Incorporación de enfoques transversales				
1.1.1 El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, los justifica y explicita detallada y claramente.		Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
1.1.2 El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, los justifica y explicita de manera general.		Satisfactorio 8.0 a 8.9		
1.1.3 El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, la justificación y explicación de dichos enfoques es ambigua.		Regular 6.0 a 7.9		
1.1.4 El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, no los justifica ni explica.		Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
1.1.5 El informe de evaluación NO incorpora enfoques transversales.		Deficiente 0.0 a 3.9		
1.2 Rubro: Operacionalización de enfoques transversales				
1.2.1 La operacionalización del enfoque teórico transversal propuesto es suficientemente clara y detallada, en todo el diseño metodológico, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.		Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
1.2.2 La operacionalización del enfoque teórico transversal propuesto es clara, en el diseño metodológico, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.		Satisfactorio 8.0 a 8.9		
1.2.3 La operacionalización del enfoque teórico transversal propuesto carece de claridad en algunos aspectos, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.		Regular 6.0 a 7.9		

1.2.4	La operacionalización del enfoque teórico transversal NO es clara, en el diseño metodológico en el proceso de evaluación en su conjunto.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.2.5	No hay operacionalización metodológica del enfoque teórico transversal.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 2. Rigurosidad metodológica		Escala	Peso por criterio 16.66%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
2.1 Rubro: Consistencia					
2.1.1	En conjunto, el diseño metodológico es suficientemente detallado y consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
2.1.2	El diseño metodológico es consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
2.1.3	El diseño metodológico es medianamente consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Regular 6.0 a 7.9			
2.1.4	El diseño metodológico carece de consistencia, y solidez en su mayoría de aspectos para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			
2.1.5	El diseño metodológico NO es consistente, ni sólido y no atiende las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Deficiente 0.0 a 3.9			
2.2 Rubro: Fiabilidad de los datos					
2.2.1	El informe identifica adecuadamente en su totalidad fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
2.2.2	El informe identifica fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
2.2.3	El informe identifica algunas fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Regular 6.0 a 7.9			
2.2.4	El informe NO identifica adecuadamente en su totalidad fuentes de información confiable y falta claridad en algunas citas de las técnicas e instrumentos utilizados.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			

2.2.5	El informe NO identifica adecuadamente en su totalidad fuentes de información confiable y NO se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Deficiente 0.0 a 3.9
2.3 Rubro: Procedimiento de análisis		
2.3.1	El informe describe claramente cada uno de los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Se detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
2.3.2	El informe describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Satisfactorio 8.0 a 8.9
2.3.3	El informe describe algunos de los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Detalla algunas de las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Regular 6.0 a 7.9
2.3.4	El informe NO describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Detalla algunas de las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
2.3.5	El informe NO describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. NO detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Deficiente 0.0 a 3.9

2.4 Rubro: Solidez en análisis de datos

2.4.1	El informe emplea y explica detalladamente diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que permite una secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
2.4.2	El informe emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que permite una secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Satisfactorio 8.0 a 8.9
2.4.3	El informe emplea en algunas partes diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que evidencia carencias en la secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Regular 6.0 a 7.9
2.4.4	El informe NO emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que evidencia carencias en la secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
2.4.5	El informe NO emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que evidencia total carencia en la secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Deficiente 0.0 a 3.9

2.5 Rubro: Debilidad en análisis de datos

2.5.1	Se explicitan claramente todas las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
2.5.2	Se explicitan posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Satisfactorio 8.0 a 8.9
2.5.3	Se explicitan algunas de las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Regular 6.0 a 7.9
2.5.4	No se explicitan posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, ni su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9

2.5.5	No se explicitan posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos.	Deficiente 0.0 a 3.9		
Criterio a valorar: 3. Veracidad de los hallazgos		Escala	Peso por criterio 16.66%	Categoría y valor alcanzado
3.1 Rubro: Coherencia				
3.1.1	Todos los hallazgos responden a las preguntas y objetivos de la evaluación, e inclusive hay otros hallazgos pertinentes y coherentes	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
3.1.2	La mayoría de los hallazgos responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
3.1.3	Algunos de los hallazgos responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Regular 6.0 a 7.9		
3.1.4	La mayoría de los hallazgos NO responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
3.1.5	Todos los hallazgos NO responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Deficiente 0.0 a 3.9		
3.2 Rubro: Credibilidad				
3.2.1	Todos los hallazgos evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; muestran coherencia, credibilidad y consistencia.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
3.2.2	La mayoría de los hallazgos evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; muestran coherencia, credibilidad y consistencia.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
3.2.3	Algunos de los hallazgos no evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; no son muy coherentes, son de dudosa credibilidad y consistencia.	Regular 6.0 a 7.9		
3.2.4	La mayoría de los hallazgos NO evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; no son muy coherentes, son de dudosa credibilidad y consistencia.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
3.2.5	Todos los hallazgos NO evidencian que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; no son coherentes, ni evidencian credibilidad ni consistencia.	Deficiente 0.0 a 3.9		

3.3 Rubro: Son consistentes					
3.3.1	Todos los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
3.3.2	La mayoría de los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
3.3.3	Algunos de los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Regular 6.0 a 7.9			
3.3.4	La mayoría de los hallazgos NO son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			
3.3.5	Todos los hallazgos NO son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Deficiente 0.0 a 3.9			
Criterio a valorar: 4. Utilidad de las recomendaciones		Escala	Peso por criterio 16.66%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
4.1 Rubro: Claridad					
4.1.1	Todas las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
4.1.2	La mayoría de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
4.1.3	Algunas de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Regular 6.0 a 7.9			
4.1.4	La mayoría de las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			
4.1.5	Todas las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Deficiente 0.0 a 3.9			

4.2 Rubro: Justificación

4.2.1 Todas las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad. Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10

4.2.2 La mayoría de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad. Satisfactorio 8.0 a 8.9

4.2.3 Algunas de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad. Regular 6.0 a 7.9

4.2.4 La mayoría de las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad. Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9

4.2.5 Todas las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad. Deficiente 0.0 a 3.9

4.3 Rubro: Relevancia

4.3.1 Todas las recomendaciones tienen claramente aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público. Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10

4.3.2 La mayoría de las recomendaciones tienen aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público. Satisfactorio 8.0 a 8.9

4.3.3 Algunas de las recomendaciones tienen aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público. Regular 6.0 a 7.9

4.3.4 La mayoría de las recomendaciones NO tienen aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público. Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9

4.3.5 Ninguna de las recomendaciones tiene aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público. Deficiente 0.0 a 3.9



4.4 Rubro: Factibilidad					
4.4.1	Todas las recomendaciones son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
4.4.2	La mayoría de las recomendaciones son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
4.4.3	Algunas de las recomendaciones son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Regular 6.0 a 7.9			
4.4.4	La mayoría de las recomendaciones NO son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			
4.4.5	Ninguna de las recomendaciones es viable de ser llevada a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico.	Deficiente 0.0 a 3.9			
Criterio a valorar: 5. Consistencia lógica de conclusiones		Escala	Peso por criterio 16.66%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
5.1 Rubro: Relación con hallazgos					
5.1.1	Todas las conclusiones derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
5.1.2	La mayoría de las conclusiones derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
5.1.3	Sólo algunas de las conclusiones derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Regular 6.0 a 7.9			
5.1.4	La mayoría de las conclusiones NO muestran que derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, NO se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			
5.1.5	Todas las conclusiones NO derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, NO se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Deficiente 0.0 a 3.9			

5.2 Rubro: Relación con los objetivos y/o preguntas de evaluación

5.2.1	Todas las conclusiones presentan en relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.2.2	La mayoría de las conclusiones presentan en relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.2.3	Algunas de las conclusiones presentan en relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Regular 6.0 a 7.9
5.2.4	La mayoría de las conclusiones NO presentan relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.2.5	Todas las conclusiones NO presentan relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Deficiente 0.0 a 3.9

5.3 Rubro: Redacción

5.3.1	Todas las conclusiones están redactadas de manera clara y concreta.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.3.2	La mayoría de las conclusiones están redactadas de manera clara y concreta.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.3.3	Algunas de las conclusiones están redactadas de manera clara y concreta.	Regular 6.0 a 7.9
5.3.4	La mayoría de las conclusiones NO están redactadas de manera clara y concreta Todas las conclusiones NO están redactadas de manera clara y concreta.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.3.5	Todas las conclusiones NO están redactadas de manera clara y concreta.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 6. Claridad y estructura del informe		Escala	Peso por criterio 16.66%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
---	--	--------	-----------------------------	-----------------------------	-------------------------

6.1 Rubro: Lenguaje

6.1.1	Todo el informe emplea lenguaje incluyente y comprensible, los párrafos son de un tamaño adecuado y denotan una estructura lógica, lo que facilita su lectura.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
-------	--	--

6.1.2	El informe en su mayoría emplea lenguaje incluyente y comprensible, los párrafos son de un tamaño adecuado y denotan una estructura lógica, lo que facilita su lectura.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
6.1.3	El informe presenta varias oportunidades de mejora en lenguaje incluyente, en la lectura que NO es de muy fácil comprensión en algunas partes, es adecuado en extensión y su estructura es lógica	Regular 6.0 a 7.9
6.1.4	El informe NO emplea lenguaje incluyente, la lectura NO es de muy fácil comprensión, es adecuado en extensión y su estructura es lógica	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
6.1.5	El informe NO emplea lenguaje incluyente, la lectura NO es de muy fácil comprensión, NO es adecuado en extensión y su estructura es lógica	Deficiente 0.0 a 3.9
6.2 Rubro: Uso de gráficas, imágenes, etc.		
6.2.1	Todo el informe hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y sintetizan de manera excelente la información mostrada en los párrafos	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
6.2.2	La mayor parte del informe hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y sintetiza la información mostrada en los párrafos	Satisfactorio 8.0 a 8.9
6.2.3	En algunas partes el informe hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y falta síntesis de la información mostrada en los párrafos	Regular 6.0 a 7.9
6.2.4	El informe usa muy poco: infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y NO sintetizan de manera excelente la información mostrada en los párrafos	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
6.2.5	El informe en conjunto NO hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y NO sintetiza la información mostrada en los párrafos	Deficiente 0.0 a 3.9
6.3 Rubro: Secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones		
6.3.1	Todo el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
6.3.2	En su mayoría el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Satisfactorio 8.0 a 8.9

6.33	En algunas partes el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Regular 6.0 a 7.9
6.34	En muy pocas partes el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
6.35	El informe en conjunto NO muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Deficiente 0.0 a 3.9
6.4 Rubro: Alcances y limitaciones de la evaluación		
6.41	El informe especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo todo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo)	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
6.42	El informe especifica en general los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Satisfactorio 8.0 a 8.9
6.43	El informe especifica algunos de los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Regular 6.0 a 7.9
6.44	El informe NO especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9

6.4.5	El informe No especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) Ni sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Deficiente 0.0 a 39
6.5 Rubro: Anexos		
6.5.1	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra de manera precisa y completa aquellos solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
6.5.2	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra aquellos solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
6.5.3	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra algunos de los solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Regular 6.0 a 7.9
6.5.4	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra muy pocos o de manera incompleta los solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
6.5.5	El informe NO provee de un apartado de anexos.	Deficiente 0.0 a 3.9

A continuación, se presentan las rúbricas para valorar proyectos, infografía, video y PPT. Cada rúbrica cuenta con un glosario al inicio para facilitar la descripción de criterios y sus rubros.

Rúbrica para la valoración de proyectos¹

GLOSARIO DE CRITERIOS	
CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Rigurosidad teórico-metodológica	Se refiere a que el proyecto de evaluación proponga la incorporación de enfoques teóricos transversales (derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad u otro), los operacionalice de manera coherente y detallada en el diseño metodológico del proceso de evaluación, y a que el diseño metodológico de evaluación en su conjunto explicita métodos y técnicas consistentes precisas, claras y detalladas.
Claridad de la programación	Es la consistencia con lo solicitado en los TdR, además de una completa programación del proyecto: describe las etapas y actividades principales a realizar en la evaluación con sus respectivos plazos, especifica fechas de entrega de todas las actividades a realizar, así como de entrega de los productos, señala responsables de cada actividad y dedicación temporal según responsable, y explicita de manera clara la ruta crítica de la evaluación.

Criterio a valorar: 1, Rigurosidad teórico-metodológica		Escala	Peso por criterio 50%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
1.1 Rubro: Incorporación de enfoques transversales					
1.1.1	El proyecto de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, los justifica, operacionaliza y explicita detallada y claramente.	Sobresaliente (supera las expectativas)	9.0 a 10		
1.1.2	El proyecto de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, los justifica, operacionaliza y explicita de manera general.	Satisfactorio	8.0 a 8.9		
1.1.3	El proyecto de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, la justificación, operacionalización y explicación de dichos enfoques es ambigua.	Regular	6.0 a 7.9		
1.1.4	El proyecto de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, no los justifica, operacionaliza, ni explica.	Insatisfactorio (incompleto)	4.0 a 5.9		
1.1.5	El proyecto de evaluación NO incorpora enfoques transversales.	Deficiente	0.0 a 3.9		
1.2 Rubro: Diseño metodológico del proyecto					
1.2.1	En conjunto, el diseño metodológico es suficientemente detallado y consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Sobresaliente (supera las expectativas)	9.0 a 10		
1.2.2	El diseño metodológico es consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Satisfactorio	8.0 a 8.9		

¹ Los criterios utilizados para la elaboración de esta rúbrica están basados de acuerdo con lo indicado en MIDEPLAN, 2018, los TdR, así como la conceptualización realizada en la presente guía, producto de la investigación de gabinete.

1.2.3	El diseño metodológico es medianamente consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Regular 6.0 a 7.9
1.2.4	El diseño metodológico carece de consistencia, y solidez en su mayoría de aspectos para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.2.5	El diseño metodológico NO es consistente, ni sólido y no atiende las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Deficiente 0.0 a 3.9

1.3 Rubro: Matriz de evaluación

1.3.1	La matriz de evaluación es sólida, congruente, su llenado es suficiente y claro, agrega información extra que complementa lo requerido.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.3.2	La matriz de evaluación es sólida, congruente, su llenado es suficiente y claro.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.3.3	La matriz de evaluación es sólida y congruente, su llenado es insuficiente y en algunas partes no claro.	Regular 6.0 a 7.9
1.3.4	La matriz de evaluación NO es suficientemente sólida y congruente, su llenado es insuficiente.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.3.5	La matriz de evaluación NO es sólida y congruente y está incompleta en varios de sus apartados.	Deficiente 0.0 a 3.9

1.4 Rubro: Alcances y limitaciones

1.4.1	El proyecto especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo todo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo)	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.4.2	El proyecto especifica en general los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Satisfactorio 8.0 a 8.9

1.4.3	El proyecto especifica algunos de los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Regular 6.0 a 7.9
1.4.4	El proyecto NO especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.4.5	El proyecto No especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) Ni sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 2. Claridad de la programación		Escala	Peso por criterio 50%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
2.1 Rubro: Plan de trabajo					
2.1.1	El plan de trabajo señala fechas y plazos de entrega, la persona responsable de cada producto final, el medio de entrega del producto (por correo electrónico, en versión digital, impreso, etc.) así como quién hará acto de entrega final, en concordancia con lo solicitado en los TdR, y agrega algún aspecto complementario no solicitado en TdR.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
2.1.2	El plan de trabajo señala fechas y plazos de entrega, la persona responsable de cada producto final, el medio de entrega del producto (por correo electrónico, en versión digital, impreso, etc.) así como quién hará acto de entrega final, en concordancia con lo solicitado en los TdR.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
2.1.3	El plan de trabajo no muestra claramente algunas fechas y plazos de entrega, especifica la persona responsable de cada producto final, el medio de entrega del producto (por correo electrónico, en versión digital, impreso, etc.) así como quién hará acto de entrega final, en concordancia con lo solicitado en los TdR.	Regular 6.0 a 7.9			

2.14	El plan de trabajo NO señala fechas y plazos de entrega, ni a la persona responsable de cada producto final, si aclara el medio de entrega del producto (por correo electrónico, en versión digital, impreso, etc.) así como quién hará acto de entrega final, en concordancia con lo solicitado en los TdR.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
2.15	El plan de trabajo NO señala fechas y plazos de entrega, ni a la persona responsable de cada producto final, ni el medio de entrega del producto (por correo electrónico, en versión digital, impreso, etc.) ni quién hará acto de entrega final, en concordancia con lo solicitado en los TdR.	Deficiente 0.0 a 3.9
2.2 Rubro: Programación del proyecto		
2.21	La programación del proyecto describe las etapas y actividades principales a realizar en la evaluación con sus respectivos plazos, especifica cada una de las actividades a realizar, así como de entrega de los productos, señala responsables de cada actividad y dedicación temporal según responsable, y explicita de manera clara la ruta crítica de la evaluación, así como alguna propuesta para resolver algún imprevisto.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
2.22	La programación del proyecto describe las etapas y actividades principales a realizar en la evaluación con sus respectivos plazos, especifica cada una de las actividades a realizar, así como de entrega de los productos, señala responsables de cada actividad y dedicación temporal según responsable, y explicita de manera clara la ruta crítica de la evaluación.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
2.23	La programación del proyecto describe las etapas y actividades principales a realizar en la evaluación con sus respectivos plazos, especifica algunas de las actividades a realizar, así como de entrega de los productos, señala responsables de cada actividad y dedicación temporal según responsable, y explicita de manera clara la ruta crítica de la evaluación.	Regular 6.0 a 7.9
2.24	La programación del proyecto describe las etapas y actividades principales a realizar en la evaluación con sus respectivos plazos, especifica pocas de las actividades a realizar, así como de entrega de los productos, no señala responsables de cada actividad, ni dedicación temporal según responsable, y no explicita de manera clara la ruta crítica de la evaluación.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
2.25	La programación del proyecto NO describe las etapas y actividades principales a realizar en la evaluación con sus respectivos plazos.	Deficiente 0.0 a 3.9

Rúbrica para la valoración de la infografía²

Glosario de Criterios	
Criterio	Descripción
Segmentación	Se refiere al público al que va dirigido el producto. Definir los rasgos demográficos y económicos facilitará tener más presentes las particularidades o preferencias de los grupos con los que deseamos comunicarnos. Esto no sólo nos ayudará a acercarnos de mejor manera a ellos, sino que enriquecerá el proceso creativo.
Ortografía y gramática	Correcta escritura y uso de reglas gramaticales a lo largo de todo el texto utilizado en la infografía.
Gráficas	Ilustraciones de buena calidad, de uso libre y con el correspondiente crédito de la persona autora.
Diseño	El conjunto de ilustraciones, y su adecuado uso de espacio entre una ilustración y otra.
Capacidad para comunicar	Concreta y resume las ideas principales del tema, además de que toma en cuenta al público a quién va dirigido, mediante el uso de un lenguaje accesible, incluyente y sin ser exclusivamente técnico de acuerdo con lo estipulado en los TdR.

Criterio a valorar: 1. Segmentación	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
1.1 Rubro: Público al que va dirigido el producto				
1.1.1	La infografía presenta toda la información considerando las características particulares del territorio que habita el público al que va dirigido el producto, ya sea rural o urbano.	Sobresaliente (supera las expectativas)	9.0 a 10	
1.1.2	La infografía presenta la mayoría de la información considerando las características particulares del territorio que habita el público al que va dirigido el producto, ya sea rural o urbano.	Satisfactorio	8.0 a 8.9	
1.1.3	La infografía presenta alguna información considerando las características particulares del territorio que habita el público al que va dirigido el producto, ya sea rural o urbano.	Regular	6.0 a 7.9	
1.1.4	La infografía presenta poca información considerando las características particulares del territorio que habita el público al que va dirigido el producto, ya sea rural o urbano.	Insatisfactorio (incompleto)	4.0 a 5.9	
1.1.5	La infografía no presenta la información considerando las características particulares del territorio que habita el público al que va dirigido el producto, ya sea rural o urbano.	Deficiente	0.0 a 3.9	

2 Los términos empleados para la elaboración de la rúbrica para evaluar infografías fueron utilizados de acuerdo con lo que se estipula en "Solís, Leonor, Mayra Magaña, Hernán Muñoz (2016). Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia. Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad Universidad Nacional Autónoma de México".



1.2 Rubro: Medio

1.21	El formato de difusión de la infografía es totalmente adecuado para el territorio (rural o urbano) en que será distribuido el mensaje.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.22	El formato de difusión de la infografía es muy adecuado para el territorio (rural o urbano) en que será distribuido el mensaje.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.23	El formato de difusión de la infografía es algo adecuado para el territorio (rural o urbano) en que será distribuido el mensaje.	Regular 6.0 a 7.9
1.24	El formato de difusión de la infografía es poco adecuado para el territorio (rural o urbano) en que será distribuido el mensaje.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.25	El formato de difusión de la infografía es inadecuado para el territorio (rural o urbano) en que será distribuido el mensaje.	Deficiente 0.0 a 3.9

1.3 Rubro: Características demográficas

1.31	Fueron definidos más de tres rasgos demográficos, así como al menos tres particularidades o preferencias de los grupos de personas con los que se entabló comunicación. Lo anterior enriqueció el proceso creativo mediante la cercanía con la audiencia/ público al que se dirige, al lograr caracterizar a la audiencia.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.32	Fueron definidos al menos tres rasgos demográficos, así como tres particularidades o preferencias de los grupos de personas con los que se entabló comunicación. Se logra caracterizar a la audiencia en términos generales.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.33	Fueron definidos dos rasgos demográficos, así como dos particularidades o preferencias de los grupos de personas con los que se entabló comunicación. Apenas se percibe una caracterización de la audiencia.	Regular 6.0 a 7.9
1.34	Fue definido un rasgo demográfico, así como una particularidad o preferencia de los grupos de personas con los que se entabló comunicación. Apenas se percibe una caracterización de la audiencia.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.35	No fueron definidos los rasgos demográficos ni las particularidades o preferencias de los grupos de personas con los que se entabló comunicación. No se percibe una caracterización de la audiencia.	Deficiente 0.0 a 3.9

1.4 Rubro: Características económicas

1.4.1	Fueron definidos más de tres rasgos económicos, como ingresos, nivel educativo y ocupación de la audiencia.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.4.2	Fueron definidos al menos tres rasgos económicos, como ingresos, nivel educativo y ocupación de la audiencia.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.4.3	Fueron definidos dos rasgos económicos, como ingresos, nivel educativo y ocupación de la audiencia.	Regular 6.0 a 7.9
1.4.4	Fue definido un rasgo económico, como ingresos, nivel educativo y ocupación de la audiencia.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.4.5	No fueron definidos rasgos económicos, como ingresos, nivel educativo y ocupación de la audiencia.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 2. Ortografía y gramática	Escala	Peso asignado por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
--	--------	-----------------------------------	-----------------------------------	----------------------------

2.1 Rubro: Ortografía y gramática

2.1.1	La infografía no tiene errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
2.1.2	La infografía tiene entre 1 y 10 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
2.1.3	La infografía tiene entre 11 y 15 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Regular 6.0 a 7.9
2.1.4	La infografía tiene entre 16 y 20 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
2.1.5	La infografía tiene entre más de 20 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Deficiente 0.0 a 3.9



Criterio a valorar: 3. Gráficas		Escala	Peso asignado por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
3.1 Rubro: Gráficas					
3.1.1	Todas las gráficas dan el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, utilizan imágenes de uso libre y de buena calidad, todas las gráficas aportan información relevante, no repetitiva y de manera clara.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
3.1.2	Existen una gráfica que omite dar el crédito de persona autora correspondiente sin ser de elaboración propia, se utilizó una imagen con derechos reservados, se localizó una gráfica que aporta información no relevante, repetitiva y no es clara.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			
3.1.3	Existen dos gráficas que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente sin ser de elaboración propia, se utilizó una o más imágenes con derechos reservados, se localizó más de una gráfica que aporta información no relevante, repetitiva y no es clara.	Regular 6.0 a 7.9			
3.1.4	Existen tres gráficas que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente sin ser de elaboración propia, se utilizó una o más imágenes con derechos reservados, se localizaron más de dos gráficas que aportan información no relevante, repetitiva y no son claras.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9			
3.1.5	Existen más de tres gráficas que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente sin ser de elaboración propia, se utilizaron imágenes con derechos reservados de mala calidad, se localizaron más de tres gráficas que aportan información no relevante, repetitiva y no son claras.	Deficiente 0.0 a 3.9			

Criterio a valorar: 4. Diseño		Escala	Peso asignado por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
4.1 Rubro: Diseño					
4.1.1	Toda la paleta de colores utilizada coincide con la utilizada en el producto audiovisual/ video.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10			
4.1.2	Hay un color de paleta de colores utilizada, que no coincide con el producto audiovisual/ video.	Satisfactorio 8.0 a 8.9			

4.13	Hay dos colores de la paleta de colores utilizada, que no coinciden con el producto audiovisual/video.	Regular 6.0 a 7.9
4.14	La paleta de colores utilizada no coincide con el producto audiovisual/video y dificulta la lectura de la infografía	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
4.15	Se usó una paleta de colores opuesta a la usada en el producto audiovisual/video, que dificulta totalmente la lectura de la infografía	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 5. Capacidad para comunicar		Escala	Peso asignado por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
--	--	--------	--------------------------------	-----------------------------	-------------------------

5.1 Rubro: Claridad en la redacción

5.1.1	La redacción es sencilla, accesible, de fácil comprensión y no utiliza lenguaje exclusivamente técnico.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.1.2	La redacción es de fácil comprensión y no utiliza lenguaje exclusivamente técnico.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.1.3	La redacción es de fácil comprensión, utiliza lenguaje exclusivamente técnico.	Regular 6.0 a 7.9
5.1.4	La redacción utiliza lenguaje exclusivamente técnico.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.1.5	La redacción utiliza lenguaje técnico.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.2 Rubro: Concisión

5.2.1	En la infografía se expresan los conceptos utilizados con hasta 50 palabras.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.2.2	En la infografía se expresan los conceptos utilizados con más de 50 y menos de 100 palabras.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.2.3	En la infografía se expresan los conceptos utilizados con más de 100 y menos de 150 palabras.	Regular 6.0 a 7.9
5.2.4	En la infografía se expresan los conceptos utilizados con más de 150 y menos de 200 palabras.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.2.5	En la infografía se expresan los conceptos utilizados con más de 200 palabras.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.3 Rubro: Relevancia

5.3.1	En la infografía se utilizan exclusivamente conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, reflejado en el uso de varias fuentes recientes.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.3.2	En la infografía se utilizan algunos conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, reflejado en el uso de fuentes recientes y de 5 años o más.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.3.3	En la infografía se utilizan conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, sin embargo, todas las fuentes que utiliza datan de 5 años o más.	Regular 6.0 a 7.9
5.3.4	En la infografía no se utilizan conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, y las fuentes que utiliza datan de 5 años o más.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.3.5	En la infografía no se utilizan conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, ni se usan fuentes.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.4 Rubro: Lenguaje de la información

5.4.1	El lenguaje utilizado en la infografía es lógico y claro para cualquier público.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.4.2	El lenguaje utilizado en la infografía es lógico, pero poco claro para algunos tipos de público.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.4.3	El lenguaje utilizado en la infografía es algo rebuscado y poco claro para cualquier público.	Regular 6.0 a 7.9
5.4.4	El lenguaje utilizado en la infografía es muy rebuscado y poco claro para cualquier público.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.4.5	El lenguaje utilizado en la infografía es incoherente.	Deficiente 0.0 a 3.9

Rúbrica para la valoración de videos³

Glosario de criterios	
Criterio	Descripción
Formato	Propiedades del video, formato digital, extensión de acuerdo con lo solicitado en los TdR.
Ortografía y gramática	El video no tiene errores ortográficos, gramaticales o de sintaxis dentro de las frases utilizadas.
Gráficas	Las gráficas dan el crédito de persona autora correspondiente y son las utilizadas dentro de la infografía.
Diseño	La paleta de colores es adecuada y coincidente con el producto infografía. Existe un espacio adecuado entre animaciones o ilustraciones empleadas.
Capacidad para comunicar	Concreta y resume las ideas principales del tema, además de que toma en cuenta la audiencia a quién va dirigido, mediante el uso de un lenguaje accesible, incluyente y sin ser exclusivamente técnico, de acuerdo con lo estipulado en los TdR.

Criterio a valorar: 1. Formato	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
1.1 Rubro: Duración del video				
1.1.1	El video tiene el formato y la duración exacta especificados en los TdR.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
1.1.2	El video tiene el formato requerido en los TdR, pero la duración discrepa hasta por un minuto en razón de la especificada en los TdR.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
1.1.3	El video tiene el formato requerido en los TdR, pero la duración discrepa hasta por dos minutos en razón de la especificada en los TdR.	Regular 6.0 a 7.9		
1.1.4	El video tiene el formato requerido en los TdR, pero la duración discrepa por más de dos minutos en razón de la especificada en los TdR.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
1.1.5	El video no tiene el formato requerido y su duración discrepa por más de dos minutos en razón de la especificada en los TdR.	Deficiente 0.0 a 3.9		
1.2 Rubro: Calidad del video				
1.2.1	La calidad del video es excelente, además el video considera la vista vertical y horizontal para publicación y/o visualización.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
1.2.2	La calidad del video es muy buena, además el video considera la vista vertical y horizontal para publicación y/o visualización.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		

3 Los términos empleados para la elaboración de la rúbrica para evaluar videos fueron utilizados de acuerdo con lo que se estipula en "Solís, Leonor, Mayra Magaña, Hernán Muñoz. (2016). Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia. Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad Universidad Nacional Autónoma de México".

1.23	La calidad del video es adecuada, además el video considera la vista vertical y horizontal para publicación y/o visualización.	Regular 6.0 a 7.9
1.24	La calidad del video es adecuada pero no considera la vista vertical y horizontal para publicación y/o visualización.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.25	La calidad del video no es adecuada y no considera la vista vertical/ horizontal para publicación y/o visualización.	Deficiente 0.0 a 3.9

1.3 Rubro: Apoyo visual

1.31	El uso de imágenes o ilustraciones corresponde totalmente a las empleadas en el documento final y/o infografía. Agrega otros recursos de animación concordantes con el contenido presentado y usa subtítulos bien escritos, legibles que coinciden con el audio.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.32	El uso de imágenes o ilustraciones corresponde en su mayoría a las empleadas en el documento final y/o infografía. Agrega otros recursos de animación concordantes con el contenido presentado y usa subtítulos bien escritos, legibles que coinciden con el audio.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.33	El uso de imágenes o ilustraciones no corresponde a las empleadas en el documento final y/o infografía. Agrega otros recursos de animación y usa subtítulos bien escritos, legibles pero que no coinciden con el audio.	Regular 6.0 a 7.9
1.34	El uso de imágenes o ilustraciones no corresponde a las empleadas en el documento final y/o infografía. No agrega otros recursos de animación y usa subtítulos mal escritos o ilegibles que no coinciden con el audio.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.35	El uso de imágenes o ilustraciones no corresponde a las empleadas en el documento final y/o infografía. No usa subtítulos.	Deficiente 0.0 a 3.9

1.4 Rubro: Cadencia

1.41	Hay una correspondencia entre la voz en off y lo que sucede en pantalla.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.42	Por momentos hay una leve discordancia entre la voz en off y lo que sucede en pantalla.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.43	Hay varios momentos de discordancia entre la voz en off y lo que sucede en pantalla.	Regular 6.0 a 7.9

1.4.4	En la mayor parte del video existe discordancia entre la voz en off y lo que sucede en pantalla.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
-------	--	---

1.4.5	Durante todo el video existe discordancia entre la voz en off y lo que sucede en pantalla.	Deficiente 0.0 a 3.9
-------	--	-------------------------

Criterio a valorar: 2. Ortografía y gramática		Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
--	--	--------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------

2.1 Rubro: Ortografía y gramática

2.1.1	El video no tiene errores ortográficos, gramaticales ni de sintaxis dentro de las frases utilizadas, de acuerdo con las reglas estipuladas en la Academia Mexicana de la Lengua.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
-------	--	---

2.1.2	El video tiene entre 1 y 5 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
-------	---	----------------------------

2.1.3	El video tiene entre 6 y 10 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Regular 6.0 a 7.9
-------	--	----------------------

2.1.4	El video tiene entre 10 y 15 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
-------	---	---

2.1.5	El video tiene más de 15 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Deficiente 0.0 a 3.9
-------	---	-------------------------

Criterio a valorar: 3. Gráficas		Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
------------------------------------	--	--------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------

3.1 Rubro: Gráficas

3.1.1	Todas las gráficas dan el crédito de persona autora correspondiente y son las utilizadas dentro de la infografía, aportan información relevante, no repetitiva y de manera clara.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
-------	---	---

3.1.2	Existe una gráfica que omite dar el crédito de persona autora correspondiente y son las utilizadas dentro de la infografía, aportan información relevante, repetitiva y de manera clara.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
-------	--	----------------------------

3.1.3	Existen dos gráficas que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente y no son las utilizadas dentro de la infografía, aportan información repetitiva y clara.	Regular 6.0 a 7.9
-------	---	----------------------

3.1.4	Existen tres gráficas que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente y no son las utilizadas dentro de la infografía, no aportan información relevante, ésta es repetitiva y no es clara.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
-------	--	---



3.1.5	Existen más de tres gráficas sin dar el crédito de persona autora correspondiente y no son las utilizadas dentro de la infografía, no aportan información relevante, ésta es repetitiva y no es clara.	Deficiente 0.0 a 3.9		
Criterio a valorar: 4. Diseño		Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado
4.1 Rubro: Diseño				
4.1.1	Toda la paleta de colores concuerda con la utilizada en el producto infografía.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
4.1.2	Hay un color de paleta de colores utilizada, que no coincide con el producto infografía.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
4.1.3	Hay dos colores de la paleta de colores utilizada, que no coinciden con el producto infografía.	Regular 6.0 a 7.9		
4.1.4	La paleta de colores utilizada no coincide con el producto infografía y dificulta la visualización del video	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
4.1.5	La paleta de colores utilizada no coincide con el producto infografía y no es posible la apreciación de la imagen.	Deficiente 0.0 a 3.9		
Criterio a valorar: 5. Capacidad para comunicar		Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado
5.1 Rubro: Dinamismo en la imagen				
5.1.1	El video emplea un lenguaje muy comprensible, y cuenta con una secuencia lógica de imágenes o animaciones.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
5.1.2	El video emplea un lenguaje algo comprensible, y cuenta con una secuencia lógica de imágenes o animaciones.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
5.1.3	El video emplea un lenguaje poco comprensible, y no cuenta con una secuencia lógica de imágenes o animaciones.	Regular 6.0 a 7.9		
5.1.4	El video emplea un lenguaje técnico, y cuenta con una secuencia lógica de imágenes o animaciones.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
5.1.5	El video emplea un lenguaje técnico, y no cuenta con una secuencia lógica de imágenes o animaciones.	Deficiente 0.0 a 3.9		

5.2 Rubro: Relevancia

5.2.1	La información que aparece en el video resume lo más importante de la evaluación y coincide con lo presentado en la infografía.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.2.2	La información que aparece en el video resume lo más importante de la evaluación, aunque no coincide con lo presentado en la infografía.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.2.3	La información que aparece en el video resume pocos resultados de la evaluación, y coincide con lo presentado en la infografía.	Regular 6.0 a 7.9
5.2.4	La información que aparece en el video no resume lo más importante de la evaluación, pero coincide con lo presentado en la infografía.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.2.5	La información que aparece en el video no resume lo más importante de la evaluación, y no coincide con lo presentado en la infografía.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.3 Rubro: Lenguaje de la información

5.3.1	El video cuenta con claridad en el lenguaje, utiliza lenguaje incluyente y tiene una correcta sintaxis y uso de ortografía de acuerdo con lo estipulado por la Academia Mexicana de la Lengua.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.3.2	El video cuenta con claridad en el lenguaje, aunque no utiliza lenguaje incluyente, tiene una correcta sintaxis y uso de ortografía de acuerdo con lo estipulado por la Academia Mexicana de la Lengua.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.3.3	El video no cuenta con claridad en el lenguaje, no utiliza lenguaje incluyente, tiene hasta tres errores de sintaxis y ortografía de acuerdo con lo estipulado por la Academia Mexicana de la Lengua.	Regular 6.0 a 7.9
5.3.4	El video no cuenta con claridad en el lenguaje, no utiliza lenguaje incluyente, tiene cuatro o cinco errores de sintaxis y ortografía de acuerdo con lo estipulado por la Academia Mexicana de la Lengua.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.3.5	El video no cuenta con claridad en el lenguaje, no utiliza lenguaje incluyente, tiene más de cinco errores de sintaxis y ortografía de acuerdo con lo estipulado por la Academia Mexicana de la Lengua.	Deficiente 0.0 a 3.9



Rúbrica para la valoración de presentación de resultados (PPT)⁴

GLOSARIO DE CRITERIOS	
CRITERIO	DESCRIPCIÓN
Contenido	Las propiedades del producto final.
Ortografía y gramática	Las diapositivas presentadas no tienen errores ortográficos o gramaticales.
Gráficas	Las gráficas utilizadas en la PPT dan el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, utilización de imágenes de libre uso, además de ser de buena calidad.
Diseño	La paleta de colores es adecuada y coincidente con el producto infografía y video. Existe un espacio adecuado entre figuras o ilustraciones utilizadas.
Capacidad para comunicar	Concreta y resume las ideas principales del tema, además de que toma en cuenta al público a quién va dirigido, mediante el uso de un lenguaje accesible, incluyente y no exclusivamente técnico, de acuerdo con lo estipulado en los TdR.

criterio a valorar: 1. Contenido	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
1.1 Rubro: Correspondencia				
1.1.1	Todos los datos presentados corresponden al contenido del resto de los productos.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
1.1.2	Dos de los datos presentados no corresponden al contenido del resto de los productos.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
1.1.3	Tres de los datos presentados no corresponden al contenido del resto de los productos.	Regular 6.0 a 7.9		
1.1.4	Cuatro de los datos presentados no corresponden al contenido del resto de los productos.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
1.1.5	Más de cuatro de los datos presentados no corresponden al contenido del resto de los productos.	Deficiente 0.0 a 3.9		

4 Los términos empleados para la elaboración de la rúbrica para evaluar presentación de resultados (PPT) fueron utilizados de acuerdo con lo que se estipula en "Solís, Leonor, Mayra Magaña, Hernán Muñoz. (2016). Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia. Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad Universidad Nacional Autónoma de México".

1.2 Rubro: Relevancia de la información presentada

1.2.1	Se presenta una excelente síntesis de la información más relevante del informe de evaluación.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
1.2.2	Se presenta una buena síntesis de la información más relevante del informe de evaluación.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
1.2.3	Se presenta una síntesis regular de la información más relevante del informe de evaluación.	Regular 6.0 a 7.9
1.2.4	La información presentada no sintetiza lo más relevante del informe de evaluación.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.2.5	No se presenta una síntesis de la información.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 2. Ortografía y gramática	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
--	--------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------

2.1 Rubro: Ortografía y gramática

2.1.1	Las diapositivas presentadas no tienen errores ortográficos o gramaticales.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
2.1.2	Las diapositivas presentadas tienen entre 1 y 3 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
2.1.3	Las diapositivas presentadas tienen entre 4 y 6 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Regular 6.0 a 7.9
2.1.4	Las diapositivas presentadas tienen entre 7 y 9 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
2.1.5	Las diapositivas presentadas tienen más de 10 errores ortográficos o gramaticales de acuerdo con lo estipulado en la Academia Mexicana de la Lengua.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 3. Gráficas	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
3.1 Rubro: Gráficas				
3.1.1	Todas las gráficas utilizadas en la PPT dan el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, utiliza imágenes de uso libre, son de buena calidad visual, aportan información relevante, no repetitiva y de manera clara.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
3.1.2	Existe una gráfica en la PPT que omite dar el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, utiliza imágenes de uso libre, son de buena calidad visual, aportan información relevante, no repetitiva y de manera clara.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
3.1.3	Existen dos gráficas en la PPT que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, no utilizan imágenes de uso libre, aunque son de buena calidad visual, aportan información relevante, no repetitiva y de manera clara.	Regular 6.0 a 7.9		
3.1.4	Existen tres gráficas en la PPT que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, no utilizan imágenes de uso libre, no son de buena calidad visual, aunque aportan información relevante, no repetitiva y de manera clara.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
3.1.5	Existen más de tres gráficas en la PPT que omiten dar el crédito de persona autora correspondiente si no son de elaboración propia, no utilizan imágenes de uso libre, no son de buena calidad visual, no aportan información relevante, es repetitiva y no es información clara.	Deficiente 0.0 a 3.9		

Criterio a valorar: 4. Diseño	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
4.1 Rubro: Diseño				
4.1.1	La paleta de colores es coincidente totalmente (usa mismos tonos y colores) con el producto infografía y video. Existe un espacio adecuado entre figuras o ilustraciones utilizadas.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
4.1.2	Hay un color de paleta de colores utilizada, que no coincide con el producto infografía y video. Existe un espacio adecuado entre figuras o ilustraciones utilizadas.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
4.1.3	Hay dos colores de la paleta de colores utilizada, que no coincide con el producto infografía y video. No existe un espacio adecuado entre figuras o ilustraciones utilizadas.	Regular 6.0 a 7.9		
4.1.4	La paleta de colores utilizada no coincide con el producto infografía y video. No existe un espacio adecuado entre figuras o ilustraciones utilizadas. La tipografía utilizada dificulta la lectura de la diapositiva.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
4.1.5	La paleta de colores utilizada no coincide con el producto infografía y video. No existe un espacio adecuado entre figuras o ilustraciones utilizadas. La tipografía utilizada es pequeña, impidiendo la lectura de la diapositiva.	Deficiente 0.0 a 3.9		
Criterio a valorar: 5. Capacidad para comunicar	Escala	Peso por criterio 20%	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
5.1 Rubro: Dinamismo en la imagen				
5.1.1	La PPT emplea un lenguaje muy comprensible y cuenta con una secuencia lógica de imágenes o ilustraciones.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
5.1.2	La PPT emplea un lenguaje algo comprensible y cuenta con una secuencia lógica de imágenes o ilustraciones.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		

5.1.3	La PPT emplea un lenguaje poco comprensible y cuenta con una secuencia lógica de imágenes o ilustraciones.	Regular 6.0 a 7.9
5.1.4	La PPT emplea un lenguaje técnico y no cuenta con una secuencia lógica de imágenes o ilustraciones.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.1.5	La PPT emplea un lenguaje técnico y no presenta imágenes o ilustraciones.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.2 Rubro: Montaje para publicación

5.2.1	El formato de la PPT es estándar, lo que permite su adecuado montaje para publicación, y su calidad de imagen es óptima. Considera la vista vertical y horizontal.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.2.2	El formato de la PPT es estándar, lo que permite su adecuado montaje para publicación, y su calidad de imagen es óptima. No considera la vista vertical y horizontal.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.2.3	El formato de la PPT es estándar, lo que permite su adecuado montaje para publicación, y su calidad de imagen es regular. Considera la vista vertical y horizontal.	Regular 6.0 a 7.9
5.2.4	El formato de la PPT es estándar, lo que permite su adecuado montaje para publicación, y su calidad de imagen es deficiente. No considera la vista vertical y horizontal.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.2.5	El formato de la PPT no es estándar, lo que dificulta su adecuado montaje para publicación, y su calidad de imagen es deficiente. No considera la vista vertical y horizontal.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.3 Rubro: Relevancia

5.3.1	En la PPT se utilizan exclusivamente conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, reflejado en el uso de varias fuentes recientes.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
-------	---	--

5.3.2	En la PPT se utilizan algunos conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, reflejado en el uso de fuentes recientes y de 5 años o más.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.3.3	En la PPT se utilizan conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, sin embargo, todas las fuentes que utiliza datan de 5 años o más.	Regular 6.0 a 7.9
5.3.4	En la PPT no se utilizan conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, y las fuentes que utiliza datan de 5 años o más.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.3.5	En la PPT no se utilizan conceptos de vanguardia respecto al tema que se aborda, ni se usan fuentes.	Deficiente 0.0 a 3.9

5.4 Rubro: Lenguaje de la información

5.4.1	El lenguaje utilizado en la PPT es lógico y claro para cualquier público.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
5.4.2	El lenguaje utilizado en la PPT es lógico, pero poco claro para algunos tipos de público.	Satisfactorio 8.0 a 8.9
5.4.3	El lenguaje utilizado en la PPT es algo rebuscado y poco claro para cualquier público.	Regular 6.0 a 7.9
5.4.4	El lenguaje utilizado en la PPT es muy rebuscado y poco claro para cualquier público.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
5.4.5	El lenguaje utilizado en la PPT es incoherente.	Deficiente 0.0 a 3.9



Conclusiones



Conclusiones

El sentido y trascendencia de la evaluación radica en las aportaciones multidimensionales para la incidencia en mejoras de las políticas públicas, mediante la generación de conocimiento científico que sirva para profundizar la comprensión, análisis y transformación de las mismas, con la finalidad de coadyuvar a que éstas logren los objetivos y metas planeados, para que a su vez puedan traducirse en mejores condiciones de vida de la población, implementándose con un uso eficiente y eficaz de los recursos públicos.

Por ello, generar evaluaciones de políticas públicas con calidad y que sean útiles en términos de incidencia en la política pública, es cuestión fundamental en la que los Sistemas de Evaluación del Desempeño deben enfocarse, y generar los mecanismos y herramientas que permitan dar cuenta de ello de manera objetiva. Es en este orden de ideas que la presente guía de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) del Gobierno del Estado de Jalisco, es una aportación e innovación pertinente, necesaria y novedosa sobre esta cuestión en el ámbito de los gobiernos subnacionales en México, particularmente.

Si bien, como señala (CONEVAL, 2022:10), “la calidad de las evaluaciones está en función de múltiples aspectos (...) y, es una tarea que han emprendido organismos internacionales y nacionales de evaluación”, siendo aún una cuestión en debate y en diálogo reflexivo entre diversidad de actores y contextos, consideramos la guía que aquí se presenta es una considerable contribución a lo anterior, en el sentido en que para realizarla se llevó a cabo una exhaustiva revisión de la principal literatura especializada en la materia y se diálogo con quienes valoran los informes y productos finales de evaluación, derivando de ahí criterios y rubros a valorar en los informes y productos de evaluación para

el contexto del proceso de evaluación y del procedimiento de valoración de los mismos en el Gobierno del Estado de Jalisco. Por último, vale acotar que, en el tiempo, conforme ambos aspectos se transformen seguro será necesario reflexionar, actualizar y revalorar la guía aquí presentada.

A manera de sugerencia, se solicita que se especifique en los TdR el medio o plataforma dónde se llevará a cabo la divulgación del producto video.



Referencias



Referencias

- Adelson, J. L. y McCoach, D. B. (2010). Measuring the mathematical attitudes of elementary students: The effects of a 4-point or 5-point Likert-type scale. *Educational and Psychological Measurement*, 70(5), 796- 807
- Bertram, D. (2008). Likert Scales... are the meaning of life. Topic report: Recuperado de <http://poincare.matf.bg.ac.rs/~kristina/topic-dane-likert.pdf>
- CEPAL (2010). Metaevaluación en sistemas nacionales de inversión pública. <https://repositorio.cepal.org/items/1c7c9163-1db1-4148-84d7-4eaec2ee56c4>
- CONEVAL (2022). Calidad de las evaluaciones del CONEVAL: elementos institucionales y metodológicos, cuarta edición. https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/ Metodologia/Documents/Calidad_de_ las_ evaluaciones_ cuarta_ edicion.pdf
- Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos (2024). Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Constitución Política del Estado de Jalisco (2024). Disponible en https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Constituci%C3%B3n/ Documentos_PDF-Constituci%C3%B3n/ C o n s t i t u c i % C 3 % B 3 n % 2 0 Pol%C3%ADtica%20del%20Estado%20 de%20Jalisco-100424.pdf
- Gatica-Lara, Florina, & Uribarren-Berrueta, Teresita del Niño Jesús. (2013). ¿Cómo elaborar una rúbrica? Investigación en educación médica, 2(5), 61-65. Recuperado en 19 de mayo de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-50572013000100010&lng=es&lng=es.
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019). Lineamientos generales para el monitoreo y la evaluación de los programas públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. <https://evalua.jalisco.gob.mx/sites/default/files/2019-07/Lineamientos%20Grales%20de%20MyE.pdf>
- Grupo focal personal Dirección General de Evaluación SPPC, realizado vía ZOOM el 02 de mayo de 2024.
- Ley de Planeación (2023). Disponible en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf>
- Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios (2020) Disponible en https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20de%20Planeaci%C3%B3n%20 Participativa%20para%20el%20 Estado%20de%20Jalisco%20y%20 sus%20Municipios-230223.pdf
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco. (2023). Disponible en https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/legislacion/Leyes/Documentos_PDF-Leyes/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20 Poder%20Ejecutivo%20del%20 Estado%20de%20Jalisco-110424.pdf
- MIDEPLAN(2017). Guía de productos de evaluación. Orientaciones para su valoración. <https://documentos.mideplan.go.cr/share/s/eL8fAMmqTJem726UWTvM4g>

ONU. (2024). La agenda para el desarrollo sostenible. Disponible en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>

Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco (2018-2024). Disponible en <https://plan.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/Plan-Estatal-de-Desarrollo-2a-Edicion-V0-5-02.pdf>

PNUD. (2021). La función de evaluación del PNUD. <https://erc.undp.org/methods-center/guidelines/undp-evaluation-guidelines/evaluation-function/spanish>

Programa Anual de Evaluación. (2024). Disponible en https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Normatividad/Documents/PAE_2024.pdf

UNEG (2016). Normas y estándares de evaluación. Recuperado de https://www.betterevaluation.org/sites/default/files/UNEG%2520Norms%2520%2526%2520Standards%2520for%2520Evaluation_Spanish.pdf

Solís, Leonor, Magaña, Mayra & Muñoz, Hernán. (2016). Manual básico de video para la comunicación y el periodismo de ciencia. Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica A.C. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad Universidad Nacional Autónoma de México.



Anexos



Anexos

Anexo 1. Ejemplo de rúbrica para la valoración del informe final

Criterio a valorar: 1. Incorporación de enfoques transversales		Escala	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
1.1 Rubro: Incorporación de enfoques transversales				
1.1.1	El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, los justifica y explicita detallada y claramente.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	9.2	
1.1.2	El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, los justifica y explicita de manera general.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
1.1.3	El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, la justificación y explicación de dichos enfoques es ambigua.	Regular 6.0 a 7.9		
1.1.4	El informe de evaluación incorpora enfoques teóricos transversales, no los justifica ni explica.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
1.1.5	El informe de evaluación NO incorpora enfoques transversales.	Deficiente 0.0 a 3.9		
1.2 Rubro: Operacionalización de enfoques transversales				
1.2.1	La operacionalización del enfoque teórico transversal propuesto es suficientemente clara y detallada, en todo el diseño metodológico, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
1.2.2	La operacionalización del enfoque teórico transversal propuesto es clara, en el diseño metodológico, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8.1	

1.23	La operacionalización del enfoque teórico transversal propuesto carece de claridad en algunos aspectos, por ejemplo, en: categorías de análisis, recopilación de información (trabajo de gabinete), diseño de instrumentos de recolección de información (para trabajo de campo), y en la inclusión de actores clave participantes en el proceso de evaluación.	Regular 6.0 a 7.9
1.24	La operacionalización del enfoque teórico transversal NO es clara, en el diseño metodológico en el proceso de evaluación en su conjunto.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
1.25	No hay operacionalización metodológica del enfoque teórico transversal.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 2. Rigurosidad metodológica		Escala	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
2.1 Rubro: Consistencia				
2.11	En conjunto, el diseño metodológico es suficientemente detallado y consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
2.12	El diseño metodológico es consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
2.13	El diseño metodológico es medianamente consistente, sólido y riguroso para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Regular 6.0 a 7.9		
2.14	El diseño metodológico carece de consistencia, y solidez en su mayoría de aspectos para responder y atender las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	5.8	
2.15	El diseño metodológico NO es consistente, ni sólido y no atiende las preguntas y objetivos de la evaluación planteadas en los TdR.	Deficiente 0.0 a 3.9		
2.2 Rubro: Fiabilidad de los datos				
2.21	El informe identifica adecuadamente en su totalidad fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
2.22	El informe identifica fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
2.23	El informe identifica algunas fuentes de información confiable y se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Regular 6.0 a 7.9		



2.2.4	El informe NO identifica adecuadamente en su totalidad fuentes de información confiable y falta claridad en algunas citas de las técnicas e instrumentos utilizados.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	4.9
2.2.5	El informe NO identifica adecuadamente en su totalidad fuentes de información confiable y NO se han citado claramente las técnicas e instrumentos utilizados.	Deficiente 0.0 a 3.9	
2.3 Rubro: Procedimiento de análisis			
2.3.1	El informe describe claramente cada uno de los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Se detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	
2.3.2	El informe describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Satisfactorio 8.0 a 8.9	
2.3.3	El informe describe algunos de los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Detalla algunas de las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Regular 6.0 a 7.9	6.6
2.3.4	El informe NO describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. Detalla algunas de las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
2.3.5	El informe NO describe los procedimientos utilizados para analizar los datos recopilados con el objeto de responder las preguntas de la evaluación. NO detalla las distintas fases y etapas de análisis que se llevaron a cabo, como los pasos necesarios para confirmar la exactitud de los datos y los resultados para los distintos grupos de partes interesadas (hombres y mujeres, diferentes grupos sociales, etc.)	Deficiente 0.0 a 3.9	

2.4 Rubro: Solidez en análisis de datos

2.4.1	El informe emplea y explica detalladamente diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que permite una secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	
2.4.2	El informe emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que permite una secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Satisfactorio 8.0 a 8.9	
2.4.3	El informe emplea en algunas partes diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que evidencia carencias en la secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Regular 6.0 a 7.9	6.3
2.4.4	El informe NO emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que evidencia carencias en la secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
2.4.5	El informe NO emplea diversos elementos como enfoque de análisis, relaciones causa-efecto, comparaciones y triangulación, lo que evidencia total carencia en la secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Deficiente 0.0 a 3.9	

2.5 Rubro: Debilidad en análisis de datos

2.5.1	Se explicitan claramente todas las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	
2.5.2	Se explicitan posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Satisfactorio 8.0 a 8.9	
2.5.3	Se explicitan algunas de las posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, además de su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Regular 6.0 a 7.9	
2.5.4	No se explicitan posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos, ni su posible influencia en la interpretación de los hallazgos y la extracción de conclusiones	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	5.5
2.5.5	No se explicitan posibles debilidades del análisis de datos y las carencias o limitaciones de estos.	Deficiente 0.0 a 3.9	



Criterio a valorar: 3. Veracidad de los hallazgos		Escala	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
3.1 Rubro: Coherencia				
3.1.1	Todos los hallazgos responden a las preguntas y objetivos de la evaluación, e inclusive hay otros hallazgos pertinentes y coherentes	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
3.1.2	La mayoría de los hallazgos responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
3.1.3	Algunos de los hallazgos responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Regular 6.0 a 7.9	7.5	
3.1.4	La mayoría de los hallazgos NO responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
3.1.5	Todos los hallazgos NO responden a las preguntas y objetivos de la evaluación	Deficiente 0.0 a 3.9		
3.2 Rubro: Credibilidad				
3.2.1	Todos los hallazgos evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; muestran coherencia, credibilidad y consistencia.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
3.2.2	La mayoría de los hallazgos evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; muestran coherencia, credibilidad y consistencia.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
3.2.3	Algunos de los hallazgos no evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; no son muy coherentes, son de dudosa credibilidad y consistencia.	Regular 6.0 a 7.9	7.9	
3.2.4	La mayoría de los hallazgos NO evidencian claramente que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; no son muy coherentes, son de dudosa credibilidad y consistencia.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
3.2.5	Todos los hallazgos NO evidencian que son resultado de la información, de los datos y del análisis de los mismos en el proceso de evaluación; no son coherentes, ni evidencian credibilidad ni consistencia.	Deficiente 0.0 a 3.9		

3.3 Rubro: Son consistentes			
3.31	Todos los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	
3.32	La mayoría de los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8.3
3.33	Algunos de los hallazgos son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Regular 6.0 a 7.9	
3.34	La mayoría de los hallazgos NO son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
3.35	Todos los hallazgos NO son consistentes con la percepción de actores clave participantes en la evaluación y consideran el contexto en el que se realizó la evaluación.	Deficiente 0.0 a 3.9	

Criterio a valorar: 4. Utilidad de las recomendaciones		Escala	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
4.1 Rubro: Claridad				
4.11	Todas las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	9	
4.12	La mayoría de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
4.13	Algunas de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Regular 6.0 a 7.9		
4.14	La mayoría de las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
4.15	Todas las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Deficiente 0.0 a 3.9		

4.2 Rubro: Justificación

4.2.1	Todas las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	93
4.2.2	La mayoría de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Satisfactorio 8.0 a 8.9	
4.2.3	Algunas de las recomendaciones son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Regular 6.0 a 7.9	
4.2.4	La mayoría de las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
4.2.5	Todas las recomendaciones NO son claramente derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en la evaluación, y no evidencian claridad, justificación, relevancia y factibilidad.	Deficiente 0.0 a 3.9	

4.3 Rubro: Relevancia

4.3.1	Todas las recomendaciones tienen claramente aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	99
4.3.2	La mayoría de las recomendaciones tienen aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.	Satisfactorio 8.0 a 8.9	
4.3.3	Algunas de las recomendaciones tienen aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.	Regular 6.0 a 7.9	
4.3.4	La mayoría de las recomendaciones NO tienen aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
4.3.5	Ninguna de las recomendaciones tiene aportación específica y significativa para el logro de los objetivos del programa público.	Deficiente 0.0 a 3.9	

4.4 Rubro: Factibilidad

4.4.1	Todas las recomendaciones son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	10
-------	--	---	----

4.4.2	La mayoría de las recomendaciones son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Satisfactorio 8.0 a 8.9
4.4.3	Algunas de las recomendaciones son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Regular 6.0 a 7.9
4.4.4	La mayoría de las recomendaciones NO son viables de ser llevadas a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
4.4.5	Ninguna de las recomendaciones es viable de ser llevada a cabo por una o varias instancias gubernamentales en un plazo específico.	Deficiente 0.0 a 3.9

Criterio a valorar: 5. Consistencia lógica de conclusiones		Escala	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
---	--	--------	-----------------------------	-------------------------

5.1 Rubro: Relación con hallazgos

5.1.1	Todas las conclusiones derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
5.1.2	La mayoría de las conclusiones derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8.5	
5.1.3	Sólo algunas de las conclusiones derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Regular 6.0 a 7.9		
5.1.4	La mayoría de las conclusiones NO muestran que derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, NO se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
5.1.5	Todas las conclusiones NO derivan de partes fundamentales del proceso de evaluación, NO se evidencia claramente que surgen del análisis de los hallazgos	Deficiente 0.0 a 3.9		

5.2 Rubro: Relación con los objetivos y/o preguntas de evaluación

5.2.1	Todas las conclusiones presentan en relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
5.2.2	La mayoría de las conclusiones presentan en relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8.3	

5.2.3	Algunas de las conclusiones presentan en relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Regular 6.0 a 7.9		
5.2.4	La mayoría de las conclusiones NO presentan relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
5.2.5	Todas las conclusiones NO presentan relación con preguntas y objetivos de la evaluación	Deficiente 0.0 a 3.9		
5.3 Rubro: Redacción				
5.3.1	Todas las conclusiones están redactadas de manera clara y concreta.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
5.3.2	La mayoría de las conclusiones están redactadas de manera clara y concreta.	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8.3	
5.3.3	Algunas de las conclusiones están redactadas de manera clara y concreta.	Regular 6.0 a 7.9		
5.3.4	La mayoría de las conclusiones NO están redactadas de manera clara y concreta Todas las conclusiones NO están redactadas de manera clara y concreta.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		
5.3.5	Todas las conclusiones NO están redactadas de manera clara y concreta.	Deficiente 0.0 a 3.9		
Criterio a valorar: 6. Claridad y estructura del informe		Escala	Categoría y valor alcanzado	Comentarios adicionales
6.1 Rubro: Lenguaje				
6.1.1	Todo el informe emplea lenguaje incluyente y comprensible, los párrafos son de un tamaño adecuado y denotan una estructura lógica, lo que facilita su lectura.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10		
6.1.2	El informe en su mayoría emplea lenguaje incluyente y comprensible, los párrafos son de un tamaño adecuado y denotan una estructura lógica, lo que facilita su lectura.	Satisfactorio 8.0 a 8.9		
6.1.3	El informe presenta varias oportunidades de mejora en lenguaje incluyente, en la lectura que NO es de muy fácil comprensión en algunas partes, es adecuado en extensión y su estructura es lógica	Regular 6.0 a 7.9	6.7	
6.1.4	El informe NO emplea lenguaje incluyente, la lectura NO es de muy fácil comprensión, es adecuado en extensión y su estructura es lógica	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9		

6.15	El informe NO emplea lenguaje incluyente, la lectura NO es de muy fácil comprensión, NO es adecuado en extensión y su estructura es lógica	Deficiente 0.0 a 3.9
------	--	-------------------------

6.2 Rubro: Uso de gráficas, imágenes, etc.

6.21	Todo el informe hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y sintetizan de manera excelente la información mostrada en los párrafos	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
------	---	--

6.22	La mayor parte del informe hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y sintetiza la información mostrada en los párrafos	Satisfactorio 8.0 a 8.9
------	---	----------------------------

6.23	En algunas partes el informe hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y falta síntesis de la información mostrada en los párrafos	Regular 6.0 a 7.9	71
------	---	----------------------	----

6.24	El informe usa muy poco: infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y NO sintetizan de manera excelente la información mostrada en los párrafos	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
------	---	--

6.25	El informe en conjunto NO hace uso de infografías, gráficos, tablas, figuras y/o imágenes que son ilustrativas y NO sintetiza la información mostrada en los párrafos	Deficiente 0.0 a 3.9
------	---	-------------------------

6.3 Rubro: Secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones

6.31	Todo el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10
------	---	--

6.32	En su mayoría el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Satisfactorio 8.0 a 8.9
------	--	----------------------------

6.33	En algunas partes el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Regular 6.0 a 7.9	77
------	--	----------------------	----

6.34	En muy pocas partes el informe muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9
------	--	--

6.35	El informe en conjunto NO muestra una clara y evidente secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Deficiente 0.0 a 3.9
------	---	-------------------------

6.4 Rubro: Alcances y limitaciones de la evaluación

6.4.1	El informe especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo todo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo)	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	
6.4.2	El informe especifica en general los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8
6.4.3	El informe especifica algunos de los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Regular 6.0 a 7.9	
6.4.4	El informe NO especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) y sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
6.4.5	El informe No especifica claramente los alcances de la evaluación (lo que se espera lograr con el desarrollo de esta y que se cumpla como mínimo lo establecido en los TdR) Ni sus limitaciones (lo que no se puede lograr ni esperar con el desarrollo de la evaluación, dadas las restricciones de tiempo, de recursos, del contexto, así como del enfoque teórico-metodológico con el cual se llevó a cabo).	Deficiente 0.0 a 3.9	

6.5 Rubro: Anexos

6.5.1	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra de manera precisa y completa aquellos solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Sobresaliente (supera las expectativas) 9.0 a 10	
-------	---	--	--

6.5.2	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra aquellos solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Satisfactorio 8.0 a 8.9	8.8
6.5.3	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra algunos de los solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Regular 6.0 a 7.9	
6.5.4	El informe provee de un apartado de anexos el cual integra muy pocos o de manera incompleta los solicitados en los TdR, y agrega: declaración de principios bajo los cuales se realizó la evaluación, declaración de ética del equipo evaluador y evidencia de consentimientos informados de trabajo de campo.	Insatisfactorio (incompleto) 4.0 a 5.9	
6.5.5	El informe NO provee de un apartado de anexos.	Deficiente 0.0 a 3.9	

Anexo 2. Resumen de valoración

Criterio	Peso asignado	Calificación alcanzada		
		Categoría	Valor de categoría	Peso
1 Incorporación de enfoques transversales	16.66%	Satisfactorio	87	14.41%
2 Rigurosidad metodológica	16.66%	Insatisfactorio	58	9.70%
3 Veracidad de los hallazgos	16.66%	Regular	79	13.16%
4 Utilidad de las recomendaciones	16.66%	Sobresaliente	96	15.91%
5 Consistencia lógica de conclusiones	16.66%	Satisfactorio	84	13.94%
6 Claridad y estructura del informe	16.66%	Regular	77	12.76%
Total	100%	Satisfactorio	80	79.88%

Rubro a valorar	Categoría alcanzada	Valor alcanzado	Comentarios adicionales
1 Incorporación de enfoques transversales			
1.1 Incorporación de enfoques transversales	Sobresaliente	9.2	
1.2 Operacionalización de enfoques transversales	Satisfactorio	8.1	
Valor del criterio	Satisfactorio	8.7	
2 Rigurosidad metodológica			
2.1 Consistencia	Insatisfactorio	5.8	
2.2 Fiabilidad de los datos	Insatisfactorio	4.9	
2.3 Procedimiento de análisis	Regular	6.6	
2.4 Solidez en análisis de datos	Regular	6.3	
2.5 Debilidad en análisis de datos	Insatisfactorio	5.5	
Valor del criterio	Insatisfactorio	5.8	
3 Veracidad de los hallazgos			
3.1 Coherencia	Regular	7.5	
3.2 Credibilidad	Regular	7.9	
3.3 Son consistentes	Satisfactorio	8.3	
Valor del criterio	Regular	7.9	
4 Utilidad de las recomendaciones			
4.1 Claridad	Sobresaliente	9	
4.2 Justificación	Sobresaliente	9.3	
4.3 Relevancia	Sobresaliente	9.9	
4.4 Factibilidad	Sobresaliente	10	
Valor del criterio	Sobresaliente	9.6	

Rubro a valorar	Categoría alcanzada	Valor alcanzado	Comentarios adicionales
5 Consistencia lógica de conclusiones			
5.1 Relación con los hallazgos	Satisfactorio	8.5	
5.2 Relación con los objetivos y/o preguntas de evaluación	Satisfactorio	8.3	
5.3 Redacción	Satisfactorio	8.3	
Valor del criterio	Satisfactorio	8.4	
6 Claridad y estructura del informe			
6.1 Lenguaje	Regular	6.7	
6.2 Uso de gráficas, imágenes, etc.	Regular	7.1	
6.3 Secuencia lógica entre hallazgos, conclusiones y recomendaciones	Regular	7.7	
6.4 Alcances y limitaciones de la evaluación	Satisfactorio	8	
6.5 Anexos	Satisfactorio	8.8	
Valor del criterio	Regular	7.7	
Revisó:			
Validó:			

Anexo 3. Términos de Referencia

Para su consulta dirigirse a:

https://evalua.jalisco.gob.mx/wp-content/uploads/2024/08/3_TdR_Guia-para-valorar-los-informes-de-evaluaciones-en-el-sector-publico.pdf



Esta primera edición de

Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público

se terminó de imprimir en agosto de 2024.

En su composición se utilizaron las fuentes Nutmeg tamaño 9pt.

COLECCIÓN
DOCUMENTOS METODOLÓGICOS
2023-2024

Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público

Guía para valorar los informes de evaluaciones en el sector público

COLECCIÓN: DOCUMENTOS METODOLÓGICOS 2023-2024

